Firmado digitalmente por: GUERRERO HERNANDEZ Alex Ramon FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/05/2021 20:22:42-0500

Firmado digitalmente por: BERROCAL MORENO Cesar Edgardo FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/05/2021 09:32:43-0500

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

fondo Mivivienda

Elaborado y Visado Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborado, Visado y Aprobado Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisado	Aprobado por
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerente Legal	Gerente General

Firmado digitalmente por: AVILA ORTIZ Linda Yzela FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/05/2021 19:54:06-0500

Firmado digitalmente por: VIACAVA FIGUEROA Fiorella FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/05/2021 13:47:13-0500

Firmado digitalmente por: ARCINIEGA PEREZ ALCAZAR Pablo Alberto FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/05/2021 21:21:13-0500

Firmado digitalmente por: NOVELLA ZAVALA Bruno Antonello FAU 20414671773 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/05/2021 11:50:58-0500

I. DATOS DE LA EMPRESA:

	INFORMACIÓN REQUERIDA	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA
1	RAZÓN SOCIAL	FONDO MIVIVIENDA S.A.
2	R.U.C.	20414671773
3	DIRECCIÓN LEGAL	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 3121
4	REGIÓN	LIMA
5	PROVINCIA	LIMA
6	DISTRITO	SAN ISIDRO
7	NOMBRE COMERCIAL	FONDO MIVIVIENDA S.A.
8	REPRESENTANTE LEGAL Y DNI	BRUNO NOVELLA ZAVALA
		09673463
9	N° DE TRABAJADORES CON VÍNCULO LABORAL	200
10	N° DE TRABAJADORES CON VÍNCULO CIVIL	0

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

Actualmente el Fondo MIVIVIENDA S.A cuenta con una sede ubicada en Av. Paseo de la República 3121, San Isidro.

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

3.1 El Fondo Mivivienda S.A. a través del Acuerdo N° 04-01D-2021 aprobó digitalmente las "Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo versión N° 2", en el cual asume el compromiso de garantizar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los trabajadores. Asimismo, mediante el Acta N° 09-2021-CSST se conformó el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2021-2023, cuya instalación se efectuó el día 07 de abril de 2021 siendo los integrantes de la parte empleadora y de los trabajadores, las siguientes personas:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

- César Edgardo Berrocal Moreno.
- Saul Genaro Montes Quisel.
- Marilú Gonzáles Zuta.
- Omar Alberto Cubas Limo.
- Javier Felipe Lavado Macedo.
- Renzo Marcel Hidalgo Chávez.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- Alex Ramón Guerrero Hernández.
- Pedro Genaro Cano Ríos.
- Edwin Pedro Galarza Anchelia.
- Lourdes Nohemi Luna Saavedra.
- Diego Alexander Romo Olivares.
- Yesenia Stephany Untiveros Chimayco.

3.2 El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo al no contar la entidad con un profesional designado, es el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo quien lidera el servicio en coordinación con las gerencias de línea de la entidad.

Nómina de Profesionales del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nombres y Apellidos	DNI N°	Fecha de Nacimiento	Edad	Profesión	Colegiatura	Correo electrónico	Celular	Puesto de Trabajo	Centro de Trabajo
Mirtha Apaestegui Egocheaga	41674348	02/06/1983	37	Médico	CMP:61391	mirtha.apaestegui18 @gmail.com	983477922	Médico Ocupacional	FMV

IV. INTRODUCCIÓN:

El Coronavirus (COVID-19) es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. En el Perú, el día 6 de marzo de 2020, se reportó el primer caso de infección por coronavirus.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad.

Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Ante esta situación, previo al reinicio y para la operación de las actividades productivas en el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV) se tomarán medidas de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control del COVID-19 que permita prevenir el contagio a todos los colaboradores; durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

V. OBJETIVOS:

5.1 GENERAL

Definir las acciones a ejecutar para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades frente al COVID 19 en el FMV.

5.2 ESPECÍFICOS

- Establecer en el FMV medidas específicas para el reinicio de labores y/o actividades durante la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptados para evitar la transmisibilidad del Sars-Cov-19- COVID-19, realizando un adecuado manejo y seguimiento de casos, aplicando la vigilancia médica de los trabajadores mediante una adecuada actuación ante posibles casos de Coronavirus (COVID-19) en nuestros trabajadores.

VI. NÓMINA DE COLABORADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

6.1 El personal del FMV cuenta con una población laboral de 200 trabajadores en planilla y 72 practicantes.

6.2 En el Anexo N° 1, se detalla la nómina de los trabajadores del FMV con la identificación al riesgo según puesto de trabajo. Es importante resaltar que la nómina tiene carácter referencial, toda vez que ésta puede ser modificada en base a la evaluación realizada por parte del médico ocupacional y/o el cambio en la prestación de los servicios bajo

la modalidad presencial de los trabajadores conforme se reanuden las actividades económicas vinculadas al sector.

VII. FINALIDAD

Salvaguardar la salud de los trabajadores, practicantes, proveedores y visitantes del FMV con el objetivo de prevenir el brote del COVID-19, en las diversas instalaciones o ambientes de trabajo del FMV.

VIII. ALCANCE

El presente plan es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral, los practicantes regidos bajo el Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial de las modalidades formativas en el sector público, así como los prestadores de servicios, visitantes, contratistas y otros que se interrelacionen en las instalaciones del FMV.
Los Órganos involucrados en la implementación y cumplimiento del Plan son los siguientes:

- Todo el personal que conforman las gerencias y oficinas del FMV, en particular la OTI y la GA a través del DL y el DRH.

IX. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 005-2012 TR - Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Aprueba la Guía para la Prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el D.U. N° 026-2020 que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID 19.
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 040-2020-MINSA que aprueba el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospechas o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-COV)".
- Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA. Documento Técnico: Prevención y Atención de personas afectadas por COVID 19 en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA. Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- Resolución Ministerial N° 137-2020/PRODUCE, que aprueba el protocolo sanitario de operación ante el COVID 19 para las actividades de comercio electrónico (E-Commerce) de bienes para hogar y afines.
- Resolución Directoral N° 003-2020-INACAL/DN Aprueban la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª Edición”.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PMC y modificatorias, que declara en estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectará la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.

- Decreto Supremo N° 020-2020-SA, de fecha 04 de junio de 2020, que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA. Otras normas que resulten aplicables en el marco de la Emergencia Nacional y Sanitaria por COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Fe de Erratas, R.M. N° 972-2020-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- Ley N°31051, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria.
- D.L. N°1499, Decreto legislativo que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 099-2020-MINAM, que aprueba las Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de emergencia nacional en domicilios, centros de aislamiento temporal de personas, centros de abastos, bodegas, locales de comercio interno, oficinas administrativas y sedes públicas y privadas, y para operaciones y procesos de residuos sólidos.
- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.

X. DEFINICIONES GENERALES

10.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

- **COVID-19:** Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

- **Profesional de Servicio de Salud Ocupacional:** Se refiere al médico ocupacional de la institución.

- **Caso Sospechoso:** Persona con infección respiratoria aguda (Fiebre acompañada de algún otro signo o síntoma respiratorio: por ejemplo: tos, dolor de garganta, dificultad para respirar) y sin otra etiología que explique la presentación clínica y un historial de viaje o haber vivido en un país con transmisión local (del COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas).

  Persona con alguna Infección Respiratoria Aguda y que tuvo contacto con una persona confirmada o probable de infección por el COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de síntomas; o persona con infección respiratoria aguda grave (>38ºC, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización) y sin otra etiología que explique completamente el cuadro clínico.

- **Caso probable:** Es un caso sospechoso con resultado de laboratorio indeterminado para COVID-19.
- **Caso Confirmado:** Una persona con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, independiente de los signos y síntomas clínicos.
- **Caso descartado:** Paciente que tiene un resultado negativo de laboratorio para COVID-19.
- **Aislamiento COVID-19:** Procedimiento por el cual una persona caso sospechoso, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir el alta clínica.
- **Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID 19 se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.
- **Emergencia sanitaria:** Decretada por el gobierno peruano según Decreto Supremo N° 008-2020-SA el 11 de marzo 2020, por 90 días calendario, y todas sus ampliaciones de vigencia, cuyo propósito es evitar la propagación del COVID-19, el periodo y fechas de la emergencia sanitaria es independiente del periodo y fechas del estado de emergencia y de la inmovilización social obligatoria.
- **Seguimiento clínico a distancia:** Actividades de vigilancia y monitoreo realizadas a través de llamada telefónica, aplicativo virtual o página web, a casos sospechosos o confirmados en cuarentena o aislamiento domiciliario, contactos en cuarentena, casos hospitalizados y quienes fueron dados de alta.
- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- **Mascarilla:** Producto que cubre la boca y nariz, para reducir la transmisión de enfermedades, previene que se respiren los microbios o virus que se encuentren en el ambiente.
- **Mascarilla quirúrgica:** Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.
- **Prueba de detección de antígeno:** es una prueba de detección que proporciona una información esencial en un momento del ciclo de la infección en el que las personas corren el mayor riesgo de propagar la enfermedad. Esto hace de la prueba de detección de antígeno una herramienta útil para contener la propagación del virus.
- **Prueba rt-PCR en tiempo real:** (Prueba molecular) es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.

- **Protector Respiratorio:** Equipo de Protección personal destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID-19. Se consideran los protectores FFP2 o N95 quirúrgicos.
- **Contaminación cruzada:** Es la transferencia de contaminantes, en forma directa o indirecta, desde una fuente de contaminación. Es directa cuando hay contacto con la fuente contaminante; y, es indirecta cuando la transferencia se da a través del contacto con vehículos o vectores contaminados como superficies vivas (manos), inertes (utensilios, equipos, entre otras), exposición al ambiente, insectos entre otros.
- **Distanciamiento social:** Consiste en evitar que las personas estén en contacto para que no sean vectores del virus COVID-19 manteniendo una distancia no menor a 02 metros.
- **Plan de Salud Mental**: Instrumento que permite a los trabajadores enfrentar en forma adecuada el curso y las consecuencias de la pandemia originada por el COVID-19, y tiene como propósito promover el bienestar de los trabajadores mediante la promoción del autocuidado y cuidado mutuo para la mitigación del impacto de la pandemia y la atención en salud mental a los trabajadores afectados.
- **Pediluvios:** Bandejas que contienen una solución desinfectante para desinfección del calzado.
- **Solución desinfectante:** Las soluciones desinfectantes son sustancias que actúan sobre los microorganismos inactivándolos y ofreciendo la posibilidad de mejorar con más seguridad los equipos y materiales durante el lavado. Las cuales pueden ser:
  - Amonio Cuaternario + Agua (3.5 ml de amonio cuaternario + 1 lt de agua).
  - Hipoclorito de sodio (lejía) al 2% a 5% (40 ml de lejía + 1 lt de agua).
- **Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19:** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se pueden clasificar en:
  - **Riesgo Bajo o de precaución:** Son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo (ej. personal de limpieza de centros no hospitalarios, administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes).
  - **Riesgo Medio:** Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (p.ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. (ej. policías y FFAA, trabajadores de aeropuertos, mercados, vigilancia, recepcionistas y atención al público).
  - **Riesgo Alto:** Trabajos con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 (ej. trabajadores de salud, funerarias, etc.).
  - **Riesgo Muy Alto:** trabajos con contacto directo con casos COVID-19 (ej. trabajadores de salud que tratan con estos pacientes COVID-19, entre otros).

- **Servicio de desinfección:** Proceso que se realiza para la eliminación de microorganismos de formas vegetativas en objetos animados, por medio de agentes químicos o físicos llamados desinfectantes.

XI. LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO

11.1 MEDIDAS A EJECUTAR ANTES DEL REINICIO DE OPERACIONES PARA TODOS LOS COLABORADORES DE FMV

a. Identificación de los grupos de riesgo de exposición. La jefatura de recursos humanos procederá a enviar vía correo electrónico las declaraciones juradas de salud a todos los colaboradores, para determinar los grupos de riesgo, a efectos que, de acuerdo con la naturaleza de las funciones, los colaboradores sean identificados en los grupos de riesgo de exposición al COVID 19.

   Esta clasificación será revisada y actualizada de manera constante, pudiendo modificarse según corresponda, conforme a los métodos de identificación del peligro biológico a Sars-Cov-2, la evaluación de riesgos para la salud y la vida de los colaboradores establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y las normas sanitarias aprobadas por el Ministerio de Salud.

b. Asimismo, antes del reinicio de las operaciones, la jefatura de recursos humanos enviara vía correo electrónico la ficha de sintomatología COVID 19 a efectos que se pueda determinar colaboradores con riesgo de poder tener el COVID 19. De acuerdo con el llenado de la ficha de sintomatología COVID 19, el Profesional de Servicio de Salud Ocupacional, determinará si el trabajador puede regresar o reincorporarse al centro de trabajo o debe realizar trabajo remoto.

   Si algunas de las 5 preguntas formuladas son respondidas en forma afirmativa, el Profesional de Servicio de Salud Ocupacional realizará el seguimiento del trabajador para determinar si es un caso sospechoso o no de COVID-19.

   La frecuencia del llenado de la ficha de sintomatología COVID 19 será determinada por el Profesional de Servicio de Salud Ocupacional.

c. La jefatura de recursos humanos y la jefatura de logística, a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la Gerencia de Administración, determina el número total de servidores que podrán asistir a laborar o prestar sus servicios en las instalaciones del FMV, para lo cual tendrá en cuenta las dimensiones físicas de cada Oficina (AFORO SANITARIO). Esta definición será la siguiente:

   - Piso 1, Mezanine y 5: 10 colaboradores por piso
   - Pisos 3, 4, 6, 10, 11, 12: 25 colaboradores por piso

   Cabe mencionar que el aforo cambiará de ser necesario, acorde a la actualización de las medidas impuestas en las resoluciones ministeriales del MINSA.

d. El número de colaboradores autorizados será comunicado por la Gerencia de Administración a la Gerencia General a través del correo electrónico institucional, teléfono u otro medio de comunicación, así como a las otras gerencias antes de la fecha señalada como reinicio de labores, a fin de que estos comuniquen a cada uno de los colaboradores de su gerencia, respectivamente.

e. La jefatura de recursos humanos en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información elaborará y difundirá pautas, directrices, lineamientos y/o protocolos sobre el desarrollo del trabajo presencial, mixto o remoto en el FMV.

f. De igual forma es la encargada de preparar y alcanzar información de acuerdo con los lineamientos establecidos por las entidades competentes sobre medidas preventivas y otros frente al COVID19 para todos los colaboradores del FMV.

g. La jefatura de recursos humanos realizará el monitoreo permanente respecto a las situaciones o condiciones de riesgo de contaminación y/o contagio del COVID 19.

h. La OTI brindará el soporte informático necesario a todos los colaboradores que realicen trabajo remoto.

i. La OTI coordinará con cada colaborador si cuenta con antivirus instalado en la computadora personal/laptop en la que realizarán trabajo remoto u otros programas útiles para el desarrollo de las labores o actividades.

j. La OTI deberá dar el soporte necesario a la jefatura de recursos humanos para efectos de implementar programas para un efectivo control del personal u otras informaciones sistematizadas que puedan requerirse con ocasión de la implementación del presente protocolo.

k. La OTI deberá dar el soporte necesario a todos los colaboradores del FMV para el desarrollo de reuniones virtuales y video conferencias, a través de Plataformas disponibles.

l. La GA a través de la jefatura de logística dará prioridad a la adquisición de equipos, mascarillas faciales, jabón líquido, alcohol en gel, papel toalla y otros materiales y/o bienes necesarios a fin de que se cuente con el stock necesario para el uso por parte de todos los colaboradores de acuerdo con lo requerido por la jefatura de recursos humanos.

m. La GA, previo requerimiento de la jefatura de recursos humanos según corresponda, procederá a realizar una desinfección en cada uno de los ambientes del FMV, debiendo de mantener una adecuada limpieza y desinfección en las áreas de alto transito como son las escaleras pasamanos, servicios higiénicos, ascensor, entre otros, para lo cual debe coordinar con FONAFE, quien es la contratante de dicha empresa de limpieza para efectos de capacitar al personal a fin de garantizar condiciones de salubridad aceptables en el FMV.

n. Finalmente, la GA, previo requerimiento de la jefatura de recursos humanos, es la responsable de dotar de los implementos de protección personal y desinfección para todos los colaboradores y personal que realiza labores de control de acceso, atención al público, u otras afines.

o. Cuando se requiera llevar o enviar documentos al domicilio del trabajador que efectuará trabajo remoto, cada gerente debe asegurar que dicha documentación salga siguiendo medidas de protección documentaria, tales como, acta de salida, foliado, acta de ingreso, entre otras medidas debiendo hacer firmar el acta respectiva al servidor a quien se le entrega la documentación.

p. El horario de ingreso y salida para los colaboradores bajo la administración del FMV que realizan trabajo presencial / mixto.

Lunes a Viernes:

De 8.30 am a 5.30 pm para las personas con movilidad propia.

De 9.30 am a 4.30 pm para las personas que usen transporte público.

Estos horarios están sujetos a evolución de la curva de contagio de COVID-19, necesidad operativa del área y cumplimiento de los horarios establecidos por parte de los colaboradores.

q. La asistencia de colaboradores pertenecientes al grupo de riesgo está terminantemente prohibida hasta el fin de la emergencia sanitaria nacional. La responsabilidad de que algún colaborador que pertenezca a grupos de riesgo este en el FMV será del Gerente del área / Jefe de Oficina que debe velar por contar con la autorización previa del Medico Ocupacional del FMV.

   El Dpto. de Recursos Humanos enviará a los Gerentes / Jefes de Oficina la lista de personas en grupos de riesgo resguardando la confidencialidad de los datos personales.

11.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL TRABAJO

Como medida preventiva contra el agente Sars-Cov-2 (COVID 19) se establece la limpieza y desinfección de los pisos asignados al FMV, con la finalidad de asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el procedimiento de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, equipos, vehículos, entre otras superficies inertes.

a. Recursos de limpieza y desinfección:

Para la desinfección de las instalaciones y para la desinfección de manos y utensilios de nuestros colaboradores de FMV se utilizarán los siguientes materiales:

MATERIALES	
N°	PRODUCTO
1	Alcohol en gel
2	Alcohol al 75%
3	Jabón líquido
5	Lejía
6	Tachos para residuo
7	Bolsas rojas
8	Pediluvios

b. Frecuencia de realización:

AMBIENTES	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
Oficina	2 veces al día
Baños	Diario
Vehículos	Cuando se requiere el vehículo de acuerdo al uso

c. Controles a implementar:

Se realizará limpieza profunda de toda la oficina antes del reinicio de las

operaciones. Diariamente el servicio de limpieza realizará la desinfección de las instalaciones con lejía y/o alcohol al 75 %, considerando: superficies, manijas de las puertas, pasamanos, mobiliario en general, suelos, teléfonos, controles de tv, aire acondicionado, entre otros.

Para la desinfección de pisos se usará agua + lejía. Para la desinfección de partes de maquinarias, equipos y herramientas que hayan sido manipuladas, deberán desinfectarse con alcohol al 75%.

Con una frecuencia de dos veces al día por lo menos (al iniciar la jornada de trabajo y por la tarde) se desinfectará con alcohol al 75%, los teclados de los equipos, escritorios, teléfonos fijos, celulares, mobiliario de uso particular. La ejecución está a cargo del trabajador(a) usuario.

Los servicios higiénicos serán limpiados las veces que sean necesarias al día para mantener la salubridad de los usuarios.

Limpieza y desinfección de calzados antes de ingresar a la empresa usando solución de agua con lejía (pediluvios). Estos se encontrarán en la entrada del edificio y oficina.

De presentarse un caso confirmado de COVID-19, se procederá a solicitar un servicio de desinfección para la(s) área(s) involucrada(s), inmediatamente después de presentarse esta situación. Los productos a emplear serán desinfectantes autorizados por la autoridad competente.

Para prevenir la contaminación cruzada, el FMV tomará las siguientes acciones:

- Se evitará en lo posible el uso de documentación física prefiriéndose el uso de medios digitales.
- Se realizará la desinfección de equipos de oficina, celulares, teléfonos fijos, escritorios a cargo de los colaboradores con frecuencia.
- Se evitará el uso de guantes.

11.3 EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

11.3.1 El personal de Recursos Humanos gestionará o ejecutará para todos los trabajadores del FMV los siguientes pasos (Ver Anexo N° 6):

a. Identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de cada puesto de trabajo.

b. Se aplicará la Ficha de sintomatología COVID-19 (Ver Anexo N° 2) a todos los trabajadores que retornen a sus labores luego de la cuarentena, así mismo, diariamente y antes del ingreso a la empresa. Esta actividad se llevará a cabo de manera virtual.

   Este último formato indica que si tiene dos (02) síntomas, se debe quedar en casa y reportar su estado al área de Seguridad y/o Recursos Humanos, así como también a su jefatura inmediata.

c. Se controlará la temperatura diariamente al ingreso del centro de trabajo: personal previamente capacitado realizará el seguimiento y control del

Protocolo de toma de medida de temperatura corporal de las personas que ingresan a instalaciones.

d. El profesional del servicio de salud ocupacional continuará con la vigilancia médico ocupacional a los colaboradores que realicen labor remota o presencial incidiendo en los factores de riesgos ergonómicos (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19; de ser necesario se establecerán las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el profesional del servicio de salud ocupacional.

e. La Jefatura de Recursos, con la finalidad de conservar un adecuado clima laboral en el contexto COVID-19 desarrollará un Plan de Salud Mental en las siguientes etapas:

   - Prevención: charlas, seminarios, talleres de técnicas psicoterapéuticas, etc.
   - Intervención: Apoyo psicológico a los colaboradores que soliciten atención personalizada para los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 (vía telefónica, medios digitales, etc.)

   Son medidas de prevención de la salud mental para los colaboradores y personal en el contexto del COVID-19 los siguientes:

   Anexo N° 3: Mensajes clave de autocuidado para la población.
   Anexo N° 4: Recomendaciones para el cuidado de la salud mental de las personas en situación de aislamiento domiciliario

f. Aplicar pruebas de detección de antígeno o moleculares de ser el caso a los trabajadores que se reincorporan a sus puestos de trabajo o en el caso fueran casos sospechosos de COVID 19.

g. Repetir las pruebas para COVID-19, de acuerdo con el nivel de riesgo de exposición al virus.

Nivel de Riesgo	Periodicidad de toma de pruebas
Bajo / Medio	De manera bimestral o en caso ser necesario. Si es CASO SOSPECHOSO o REINCORPORACIÓN

11.3.2 Todo colaborador que cumpla los criterios de caso sospechoso deberá ser manejado de acuerdo con el Documento Técnico: “Atención y manejo Clínico de casos de COVID-19” del MINSA, o norma que haga sus veces.

Si se identifica en el trabajo un caso sospechoso de COVID-19, o se toma conocimiento de ser contacto directo con un caso sospechoso o confirmado en la sede o piso del FMV, se procederá de la siguiente manera:

a. Comunica inmediatamente al Jefe de Recursos Humanos.
b. El Jefe de Recursos Humanos, inmediatamente se contactará con el Profesional del Servicio de Salud Ocupacional para la evaluación del caso, y hace el seguimiento del resultado para las acciones administrativas, con

conocimiento de la Jefatura de su área y de Recursos Humanos.

c. El médico ocupacional evalúa el caso y si éste no cumple con los criterios de COVID- 19, el colaborador retorna al trabajo.
d. Si el caso evaluado cumple con los criterios de COVID 19, se deberá proceder de la siguiente manera:
   - Se deriva inmediatamente a un establecimiento de salud de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 193-2020-MINSA, Documento Técnico: «*Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por la COVID 19 en el Perú*», o el que haga sus veces.
   - Se identifica a los potenciales contactos con el caso sospechoso quienes, en caso de calificar según las normas del Ministerio de Salud, también ingresarán a cuarentena.
   - Se brinda material de información sobre la prevención del contagio de COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
   - La Jefatura de Recursos Humanos registra el descanso médico por aislamiento o cuarentena.
   - El Gerente del Área, coordinará con el Área de Logística la desinfección del centro de trabajo, según disponga el Profesional del Servicio de Salud Ocupacional, e informará inmediatamente a la Gerencia General del caso confirmado de COVID-19 para la suspensión de labores que corresponda, de ser el caso. Cumplidas las medidas sanitarias antes señaladas, se reanudarán las funciones.

Si el colaborador en su domicilio presenta los síntomas de caso sospechoso de COVID-19 antes descritos, o tuvo contacto directo con un caso sospechoso o confirmado fuera del centro laboral, deberá abstenerse bajo responsabilidad, de acudir al centro de labores. Ante este caso, deberá comunicar el hecho al Gerente de su Área, y contactarse a EsSalud línea 107, la EPS Pacífico (01-4151515), la Compañía Mapfre (FOLA) (01-2133333) o al Profesional del Servicio de Salud Ocupacional para la evaluación del caso y proceder conforme al procedimiento antes descrito.

El Profesional del Servicio de Salud Ocupacional, realizará el seguimiento clínico a distancia mediante llamadas telefónicas o uso de diferentes medios virtuales, con una frecuencia diaria a los colaboradores con sospecha, con diagnóstico de COVID-19 o que constituya un contacto directo de un caso confirmado. Esto permitirá al mencionado servicio médico determinar si el colaborador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo de manera presencial.

El profesional de la salud es quien realiza la evaluación clínica respectiva, para autorizar el retorno al trabajo. De ninguna manera y sin excepciones, un colaborador podrá omitir este procedimiento, bajo responsabilidad.

Ante un caso sospechoso de COVID-19 o contacto con un caso confirmado, se procederá a otorgar el descanso medico respectivo con la firma del médico tratante o médico del Profesional del Servicio de Salud Ocupacional del FMV, por el tiempo de aislamiento y/o cuarentena para proteger y resguardar la salud e integridad del colaborador.

11.4 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

Para evitar el contagio del COVID-19, es importante que evitemos el contacto físico con otras personas, por lo que, para saludar a otras personas, están permitidos los saludos sin contacto. Prohibido estrechar manos, abrazos y besos.

El FMV asegurará la cantidad necesaria y ubicación de los puntos de lavado y desinfección de manos para la disposición de uso de los colaboradores, terceros y visitantes en sus instalaciones. Asimismo, asegurará la disponibilidad de jabón líquido y papel toalla.

El personal del servicio de limpieza revisará diariamente el funcionamiento y abastecimiento de los dispensadores de jabón líquido, desinfectante (alcohol en gel), papel higiénico o similar y agua, según corresponda y en todas las estaciones establecidas.

En los ingresos se contarán con un dispensador de alcohol gel, para la desinfección de manos, previo al ingreso a las instalaciones; así mismo, en todas las oficinas administrativas se cuenta con frascos de alcohol en gel para uso de la persona que lo necesite.

En todos los puntos de lavado y desinfección, se colocarán carteles indicando el método de lavado correcto y uso de alcohol en gel para la desinfección de manos.

En cuanto a la frecuencia de lavado de manos esta deberá ser en toda situación que el trabajador considere necesaria por las labores que realice y/o con una frecuencia de cada 2 horas para personal administrativo.

11.5 SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19, se asegurará las siguientes actividades para la sensibilización a los colaboradores:

a. Exposición de información sobre coronavirus y medios de protección laboral en las actividades de capacitación las cuales podrán realizarse de manera virtual, además se utilizarán carteles ubicados en lugares visibles y medios existentes. Se elaborará y difundirá mensajes con la información oficial divulgada por el Ministerio de Salud, mediante: Charlas informativas, habilitar puntos de información (Periódico mural), distribuir material informativo (Trípticos) y recordatorios como afiches, medios electrónicos y videos de sensibilización y prevención de COVID-19.

b. El uso de mascarillas es obligatorio durante la jornada laboral salvo se encuentre en una oficina cerrada. Se define el tipo de mascarilla o protector respiratorio de acuerdo con el nivel de riesgo del puesto de trabajo la inobservancia en su uso es plausible de sanción administrativa según corresponda.

c. Se difundirá por medios electrónicos y/o afiches en las instalaciones sobre cómo usar y quitarse la mascarilla.

d. Se reforzará sobre la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.

e. Ningún colaborador deberá acudir a trabajar presentando o enmascarando síntomas. De sentir algún síntoma deberá informar desde su domicilio a su superior o a Recursos Humanos.

f. El médico ocupacional estará disponible para responder las inquietudes de los colaboradores respecto a COVID-19.

g. Se educará de manera permanente en medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID-19 dentro del centro de trabajo, la comunidad y en el hogar.

h. Asimismo, se enfatizará al personal sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización (sobre personal resultante en casos sospechosos o confirmados). En el caso el colaborador sienta su salud mental afectada comunicarse con el área de Recursos Humanos.

11.6 MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Las siguientes acciones están dirigidas al medio o vía de transmisión del COVID-19 en el ambiente de trabajo, las cuales se implementarán considerando los siguientes aspectos:

a. PARA LA ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS COLABORADORES (Ver Anexo N° 7).

Los Gerentes y/o Jefes de oficina determinarán las modalidades de trabajo aplicables a las funciones y actividades de sus colabores, de acuerdo con la priorización que realicen. (trabajo presencial, trabajo remoto y trabajo mixto), debiendo priorizar a aquellos que formen parte de los servicios y actividades críticas de su gerencia u oficina para el funcionamiento de la entidad.

De igual forma, considerando las modalidades de trabajo y las características de su personal a cargo, determinarán la asignación de funciones y actividades a los colaboradores. Dicha asignación se comunicará a la jefatura de Recursos Humanos, así como a los colaboradores, mediante correo electrónico u otro medio.

Evitar las comisiones de servicio fuera de las instalaciones de la entidad, sin perjuicio de las que deban realizarse para lo estrictamente necesario.

En caso de existir la necesidad de realizar reuniones de trabajo o coordinación entre entidades de la Administración Pública, o representantes de la sociedad civil u otros, debe preferirse realizarlas de manera virtual, mediante el uso de tecnologías de la información a través de la Plataformas que para el caso OTI recomendará e instruirá en su uso. Las reuniones presenciales se realizarán de manera excepcional y sólo cuando sea absolutamente necesario, considerando el distanciamiento social.

Las oficinas que por sus competencias tienen personal que realiza labores de campo, deben evaluar el establecimiento de cronogramas para las salidas de los colaboradores, de tal manera que salgan de manera rotativa, y en lo estrictamente necesario.

Evitar el desarrollo de actividades en las que participen niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, entre otras personas en situación de vulnerabilidad y pertenecientes a los grupos de riesgo identificados por el Ministerio de Salud.

La realización de cursos, seminarios, talleres u otros similares dirigidos a los colaboradores de la entidad será únicamente a través de cursos virtuales.

Los colaboradores deberán respetar la señalética respectiva.

b. INGRESO DEL PERSONAL A LA ENTIDAD (Ver Anexo N° 8).

El ingreso del personal del FMV será por la calle German Schreiber.

En la puerta de ingreso, se les tomara la temperatura, aplicará alcohol en gel para la desinfección de manos y entregará de manera diaria una mascarilla a todos los colaboradores que ingresen a las instalaciones. La temperatura máxima permitida será 37.5 grados centígrados.

Luego de ello, se dirigirán a los ascensores, solo el personal que se encuentra ubicado en los pisos del 10 al 12. Dentro de los ascensores contarán con repositorios de alcohol en gel para la desinfección de sus manos, se recomienda tocar el botón del piso con los nudillos de las manos o los codos de ser posible.

Asimismo, se pide respetar la capacidad máxima de los ascensores que será de 04 personas, cada una ubicada en cada esquina del ascensor, para mantener el distanciamiento social.

Se pide respetar el uso de los ascensores asignados al FMV; que son el 1 y 2.

Los colaboradores que están en los pisos del 1 al 6 usarán la escalera. Durante el uso de estas, se recomienda a los colaboradores tener el menor contacto con las barandas y al llegar a sus oficinas, lavarse las manos con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos.

Los colaboradores en la sede central cuentan con 02 puertas de ingreso en cada piso. Cada una de ellas contará con una bandeja de desinfección para usarlas en sus zapatos antes de ingresar a sus respectivas oficinas. Esta desinfección es obligatoria.

El colaborador que no haya procedido con la desinfección de su calzado o no se haya tomado la temperatura al ingreso, entiéndase que se contempla al personal que ingreso por playa de estacionamiento de la Calle Andrés Seminario, se encuentra impedido de ingresar al FMV y será sometido al procedimiento administrativo disciplinario por poner en riesgo la seguridad y salud del personal del FMV.

El colaborador que es detectado al ingreso al FMV con temperatura superior a 37.5 grados centígrados será invitado a regresar a su casa y solo podrá regresar con un certificado médico que acredite que está bien de salud y sin el COVID 19. Caso contrario, deberá permanecer en cuarentena de 21 días antes de poder regresar al FMV; mientras tanto hará trabajo remoto.

Si durante la jornada laboral un colaborador presentara síntomas relacionados al Covid-19, se le derivará a la oficina del médico ocupacional a efectos que pase una evaluación médica; luego de ello, si el medico ocupacional determina que puede ser Covid-19 será derivado a su casa o al centro médico y tendrá una cuarentena de 21 días. Asimismo, los colaboradores que presenten síntomas de Covid-19 deberán llenar la ficha sintomatológica, suscribirla y entregarla al médico ocupacional.

Si es una enfermedad no relacionada al Covid-19, seguirá los procedimientos indicados en el RIT.

En ambos casos la jefatura de Recursos Humanos comunicará al jefe inmediato superior del colaborador, quien podrá señalar si pasará a realizar trabajo remoto o pasará la condición de descanso médico.

Todos los colaboradores del FMV deberán coordinar la entrega de sus documentos a otras gerencias en dos horarios. Al mediodía y a las 4pm de la tarde;

con la finalidad de evitar al máximo el tránsito de personas por las escaleras o ascensores.

Cuando algún documento sea urgente deberá ser enviado vía correo, de forma tal que las acciones no se detengan y ya luego en el horario correspondiente se enviara físicamente.

En la medida de lo posible, las gerencias deberán coordinar con OTI y la GL para disminuir el movimiento de papeles físicos, pero sin perder la normativa y la legalidad.

En todos los pisos y en la entrada de German Schreiber, se instalarán tachos especiales, los cuales tendrán el único propósito de poder botar en estos, las mascarillas, guantes o cualquier elemento que pueda estar contaminado. Estos tachos no serán para la basura común de todos los días.

Para el caso de personas contratadas por orden de servicios y tengan la necesidad de ingresar a las instalaciones del FMV por la naturaleza de la prestación de sus servicios, deberán llenar previamente una declaración jurada virtual o física sobre su estado de salud que será revisado por el médico ocupacional del FMV y además deberán presentar su certificado de prueba covid 19 negativo con una antigüedad no mayor a dos días para el inicio de sus servicios.

c. COMISIÓN DE SERVICIOS

Los viajes al extranjero y al interior del país en comisión de servicios quedan suspendidos durante la emergencia sanitaria; debiendo priorizarse la comunicación virtual (los videos llamados, videoconferencias, entre otros) para las coordinaciones que correspondan. Una vez levantada la emergencia sanitaria y restituidos los vuelos internacionales y nacionales; solo se autorizarán excepcionalmente las comisiones debidamente justificadas y aprobadas por la Alta Dirección.

Una vez autorizado el viaje, la Jefatura de Recursos Humanos. A través del Profesional del Servicio de Salud Ocupacional es responsable de:

1. Antes del viaje: Realizar una evaluación médica del comisionado y brindar información sobre las medidas para prevenir el contagio.
2. Durante el viaje: Mantener contacto permanente con el comisionado para monitorear su estado de salud.
3. Al retorno: El médico ocupacional realizará una evaluación médica y el monitoreo de un eventual contagio, programando de acuerdo a su criterio la prueba de detección de antígeno o molecular correspondiente. Recomendando que guarde un aislamiento de 7 días en su domicilio luego del retorno de su viaje de comisión, pero restringiendo su ingreso a las instalaciones del FMV durante ese período.

Una vez autorizado el viaje, los colaboradores comisionados son responsables de:

- Leer y cumplir con las mismas normas sanitarias del lugar de la comisión de servicios.
- Acatar las disposiciones dispuestas en el presente documento y las que disponga el FMV, lo que puede incluirse medidas de aislamiento de ser el caso.

d. INGRESO A LA ENTIDAD CON VEHÍCULO.

Todos los colaboradores que cuenten vehículos autorizados para el ingreso a la cochera del FMV deberán hacer su ingreso por los accesos ubicados en la Av. Andrés Reyes y German Schreiber debiendo hacer la parada previa para efectos de toma de temperatura a cada uno de sus ocupantes por parte de los vigilantes de FONAFE. No podrá ingresar en caso de detectarse fiebre mayor a 37.5 grados centígrados, debiendo de seguir el protocolo señalado para los colaboradores que ingresan en forma peatonal al FMV. Luego de ello deberán dirigirse al primer piso para recibir su mascarilla y desinfectarse las manos con alcohol gel.

Para el caso de la desinfección del calzado por el acceso de German Schreiber, contarán con una bandeja desinfectante para la desinfección de los zapatos antes de ingresar a los ascensores de cada sótano. En este caso se mantiene la disposición de usar solo los ascensores a partir del piso 10.

e. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS COLABORADORES.

La marcación de asistencia será registrada a través de cada gerencia por los meses de mayo a julio de manera manual; posteriormente se definirá la marcación de los siguientes meses. Se prohíbe el uso del reloj marcador porque es una fuente de contagio.

Los Gerentes y Jefes de oficina deberán remitir la lista de asistencia de sus colaboradores y el área de planillas en los casos que estimen oportuno, de corresponder se encargará de ingresarlo al sistema.

El Jefe inmediato es responsable del control de permanencia y asistencia del personal a su cargo.

f. DISTANCIAMIENTO SOCIAL, REFRIGERIO, INSTALACIONES, LIMPIEZA Y VIGILANCIA EN CADA UNA DE LAS OFICINAS.

La distancia entre el espacio físico de un colaborador a otro en áreas de labores y/o prestación de servicios no debe ser menor al 1.50 mt. En tal sentido, deberá respetar los lugares de trabajos previamente dispuesto por la entidad (AFORO SANITARIO).

Las reuniones de trabajo de manera presencial serán excepcionales, debiéndose guardar la distancia antes indicada; asimismo, deberá preferirse las coordinaciones por teléfono u otros medios tecnológicos a través de plataformas virtuales.

La Sala de Directorio solo será usada para las reuniones del comité de gerencia con un máximo de 06 personas.

Está prohibido estrecharse las manos, abrazarse o darse beso para saludarse.

Cada colaborador limpiará su equipo y material de trabajo con alcohol gel y se preocupará de hacerlo cada cierto tiempo.

El refrigerio se tomará en sus respectivos lugares de trabajo. Por ahora se encuentra exceptuada temporalmente la prohibición de almorzar en los lugares

de trabajo, en caso de salir para almorzar fuera del edificio el retorno debe darse como máximo hasta las 03:00 p.m.

Se colocarán microondas de manera estratégica, para evitar las aglomeraciones de los colaboradores, cuando deseen calentar sus respectivos almuerzos y siempre guardando el distanciamiento social.

El uso permanente de la mascarilla facial es obligatorio durante todo el día. El no cumplimiento de ello será considerado una falta muy severa y conllevará a las sanciones de acuerdo con el RIT. En caso de evidenciar el incumplimiento de un colaborador, deberá reportarse inmediatamente a Recursos Humanos.

Deben lavarse las manos cada media hora con agua y jabón por un tiempo de 20 segundos. Asimismo, en cada piso encontrarán 03 frascos de alcohol en gel para desinfectarse constantemente las manos.

Se recomienda que las ventanas y las puertas se mantengan abiertas para la recirculación del aire de manera natural.

Está prohibido el préstamo de útiles o cualquier otro elemento, con la finalidad de evitar contagios.

El servicio de limpieza y vigilancia se regirá por los protocolos de FONAFE, sin embargo, será necesario que estos servidores cuenten con los implementos mínimos de seguridad y salud; es decir mascarillas, guantes y todos sus implementos de acuerdo con la naturaleza de su función.

Cualquier deficiencia observada en sus funciones deberá ser comunicada a RRHH o logística para proceder a conversar de manera directa con el servidor y en segunda instancia con FONAFE directamente.

g. DESPLAZAMIENTO INTERNO POR ZONAS COMUNES DE LA ENTIDAD.

El desplazamiento de los colaboradores por las zonas comunes de la entidad, tales como, escaleras, halls, comedor, ascensor, servicios higiénicos, entre otras, deben realizarse manteniendo la distancia social, con el uso de la mascarilla y solo cuando sea estrictamente necesario.

h. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO O PROVEEDORES EN EL FMV.

Toda visita deberá ser programada. Para ello las asistentas administrativas o quien haga sus veces coordinará con la recepcionista la reserva de las dos oficinas, que para el caso se han instalado en el primer piso.

Toda visita deberá enviar su prueba de detección de antígeno al área de logística, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 2 días calendario de haberse realizado la prueba. Una vez ingresada debe ser inmediatamente derivada al médico ocupacional, quien tendrá que evaluarla en un plazo no mayor de 72 horas y aprobar el ingreso de la persona, de así estimarlo. Para el caso de los proveedores que realizan labores presenciales en las instalaciones del FMV, las pruebas deben realizarse con una periodicidad mensual (con cargo al proveedor respetando la normativa vigente).

El personal de vigilancia de FONAFE controlará el ingreso de los usuarios y público en general según el aforo máximo de seguridad debiendo mantenerse en todos los casos la distancia mínima de 1.5 metros entre persona y persona.

El personal de vigilancia de FONAFE deberá tomar la temperatura a cada uno de los visitantes al momento de su ingreso; en caso de verificar que se encuentra con fiebre mayor a 37.5 grados centígrados; deberá informar al usuario que debe guardar el reposo correspondiente, impidiendo su ingreso a las instalaciones del edificio.

En las salas de espera de atención al público se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre persona y persona, así como en las filas de atención. El aforo de las áreas indicadas deberá adecuarse considerando dicha distancia mínima de seguridad.

Todos los usuarios deben contar con mascarillas durante su permanencia en la institución, caso contrario no podrá ingresar.

Las visitas deberán reducirse al mínimo necesario y máximo dos personas por visita. Ningún tercero deberá subir a las oficinas del FMV por ningún motivo. Los funcionarios del FMV, deberán atender en el primer piso a sus visitas; en las salas que se han adecuado para este tema. La duración máxima de la reunión podrá ser 30 minutos.

Si la visita genera una reunión de 05 minutos o menos, el funcionario del FMV podrá atenderlo en el primer piso sin necesidad de usar las salas. Solo en ese caso puntual.

11.7 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El FMV asegurará la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementará las medidas para su uso correcto y obligatorio.

Asimismo, los colaboradores continuarán haciendo uso obligatorio de EPPs asignados para su puesto, durante las actividades operativas en tienda.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL POR NIVEL DE RIESGOS			
	Nivel de riesgo	EPPs	Tiempo de cambio
Administrativos	BAJO / MEDIO	02 (dos) Mascarilla Descartable	El cambio es diario

11.8 VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID

El FMV realizará la vigilancia de la salud de los colaboradores de manera permanente ante el riesgo de exposición al COVID 19, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria nacional, establecida por el Ministerio de Salud.

a. Se realizará el control de temperatura al ingreso y salida del centro de trabajo, el seguimiento y control está a cargo del personal de salud ocupacional, quien garantizará la ejecución y registro de cada trabajador.

b. Se indicará la evaluación médica de síntomas COVID-19 a todo trabajador con temperatura mayor a 37.5 grados.

c. Todo trabajador con fiebre y síntomas COVID-19 se considera como caso sospechoso y se debe:

- Aplicar la Ficha de epidemiológica COVID-19.
- Aplicar prueba serológica o molecular.
- Identificar a los contactos en el centro de trabajo.

d. Aplicar prueba serológica o molecular a los contactos en el centro de trabajo.

e. En caso de caso confirmado por COVID-19 el FMV ejecutará las siguientes medidas preventivas y sanitarias en el área del colaborador afectado:

- Establecer aislamiento y/o cuarentena de colaboradores por el periodo determinado en base a los documentos médicos y/o normativas vigentes.

Para la reincorporación del personal contagiado, se deberá cumplir con el numeral 2 del título X. Procedimientos obligatorios para el regreso y reincorporación al trabajo de la R.M.972-2020-MINSA.

f. Identificar a los contactos en domicilio.

g. Comunicar a la autoridad de salud para el seguimiento del caso.

h. Se realizará la vigilancia a la exposición de otros riesgos, de tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos) psicosociales (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo) u otros que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia Covid-19.

i. Se verificará la notificación de casos positivos mediante el SISCOVID y al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú).

11.9 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

11.9.1 PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO POST CUARENTENA (Ver Anexo N° 9).

Se dispone el regreso automático para los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y no presentaron sintomatología COVID-19, ni son caso sospechoso o confirmado de la enfermedad, y que no se encuentra dentro del grupo de riesgo, previa coordinación con su jefatura directa.

El FMV establece el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los colaboradores que cuenten con alta epidemiológica COVID-19 (emitido por el MINSA, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional):

- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de la COVID-19, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.
- En el caso del paciente con diagnóstico confirmado de la COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada.

- En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmada, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas.
- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por Profesional de Servicio de Salud Ocupacional acorde a las normas vigentes.

TOMA DE MUESTRAS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS COVID 19.

a. Dos días antes del reinicio de operaciones, Recursos Humanos convocará al total del personal salvo aquellas personas que están consideraras como grupo de riesgo y en trabajo remoto; para que de manera obligatoria pasen la prueba del Covid 19, posteriormente podrán regresar a sus domicilios hasta tener los resultados y solo podrán ingresar a las oficinas aquellos que den resultado negativo, según lo establecido en el RIT.

b. Las respectivas pruebas se tomarán en dos grupos de colaboradores y con los resultados obtenidos; Recursos Humanos se comunicará a cada Gerente / Jefe de Oficina de aquellos colaboradores que dieron positivo; estos colaboradores deberán entrar a una cuarentena obligada de 21 días. Este periodo de tiempo será considerado licencia con goce de haber, de acuerdo con la normatividad vigente.

c. Al final de los 21 días RRHH programará una segunda prueba del Covid-19 y si da negativo en esta nueva prueba, se deberá poner a disposición de su gerente, quien le indicará si hará trabajo presencial, mixto o remoto.

   Si su segunda prueba diera positivo, tendrá que volver a la condición de cuarentena (previa evaluación médica del médico ocupacional) por 14 días con licencia con goce de haber, de acuerdo con la normatividad vigente.

11.9.2 PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACION AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 (Ver Anexo N° 10).

La jefatura de Recursos Humanos emitirá pautas pertinentes a efectos de complementar el presente protocolo, conforme a los nuevos lineamientos o directrices que se emitan con posterioridad por parte de las entidades competentes.

La jefatura de recursos humanos de manera permanente verificará si algún colaborador se encuentra con riesgo vulnerable al COVID- 19, verificando para ello si cuenta con las siguientes características:

a. Adulto mayor (65 a más años).
b. Gestantes.
c. Madres en etapa de lactancia.
d. Condiciones médicas crónicas (enfermedades reumatológicas activas, enfermedades asociadas a inmunodeficiencias, asma moderada a grave, enfermedades crónicas respiratoria, insuficiencia renal crónica).
e. Historial médico oncológico.

f. Con enfermedades consideradas de riesgo (cardiopatías, hipertensión, diabetes, obesidad mórbida IMC > 40, entre otros).

Con especial énfasis, las Gerencias deberán coordinar con la oficina de OTI, de manera tal de poder virtualizar todo tipo de trabajo que involucre recibir o enviar documentos físicos.

En cualquier caso, el personal del Grupo de riesgo por edad o factores clínicos deberá mantener la cuarentena domiciliaria hasta que finalice la Emergencia Sanitaria decretada por el MINSA. Durante este periodo, el personal de salud ocupacional de FMV, realizará el seguimiento clínico correspondiente.

Asimismo, los informes clínicos serán evaluados por el profesional médico de salud ocupacional, para determinar su regreso o reincorporación al centro de trabajo al concluir la Emergencia Sanitaria.

XII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

12.1 GERENCIA GENERAL:

a. Aplicar obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento.

b. Aprobar y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente Plan.

c. Asegurar, difundir y exigir que todo el personal cumpla el presente Plan.

12.2 SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL:

a. Verificar que se cumpla con las medidas descritas en el presente Plan, en coordinación con el Médico Ocupacional, demás jefaturas y gerencias involucradas.

b. Informar a la Gerencia / Jefatura de Oficina de los casos particulares y grupo de riesgo que requieren atención y seguimiento, respetando la confidencialidad de la información médica.

c. Supervisar el cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y reportar casos de no cumplimiento de medidas descritas, identificando situaciones que ayuden a corregir condiciones y/o conductas de riesgo concernientes al presente documento.

d. Brindar asesoría y capacitación continua para la implementación y mantenimiento de las medidas preventivas descritas en el presente documento.

e. Entrenamiento y difusión de la información sobre la prevención del COVID-19.

f. Seguimiento y control individualizado de los trabajadores del grupo de riesgo y casos sospechosos o positivos a COVID-19.

12.3 COLABORADORES:

a. Cumplir y contribuir en la implementación de lo dispuesto en el presente documento, para ello se comprometen a cumplir con lo siguiente:

b. Cumplir con todos los controles descritos en el presente Plan, a fin de garantizar el cumplimiento de diferentes actividades indicadas en el presente documento, buscando preservar su salud y seguridad propia y la de sus compañeros de trabajo.

c. Informar al empleador oportunamente si ha tenido contacto con alguna persona que ha resultado positivo a COVID-19, o si presenta síntomas como fiebre alta (38°C), dolor de garganta, dificultad respiratoria, etc.

d. Mantener una higiene y lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón (mínimo 20 segundos) y/o desinfectarse con alcohol o alcohol en gel.

e. Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos si no se ha lavado o desinfectado las manos previamente.

f. Mantener su distancia mínima de 1.5 metros o más, ya sea para reuniones, capacitaciones, charlas, entre otros.

g. Asistir presencial o virtual a las actividades programadas por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

h. Cumplir con el uso de los equipos de protección personal e informar a su jefe inmediato sobre los riesgos de su entorno de trabajo.

i. Informar al empleador si pertenece al Grupo de Riesgo.

j. Obligatoriamente evitar en todo momento el contacto físico (abrazos, apretón de manos, entre otros).

k. Fuera de las horas de trabajo, no asistir a eventos públicos, ni lugares con gran aglomeración de personas, y seguir todas las recomendaciones para prevenir el contagio del COVID 19.

l. Cumplir con las recomendaciones médicas y restricciones para trabajar indicadas por la organización de FMV.

m. El incumplimiento por parte del trabajador acerca de las medidas establecidas en el presente documento se considerará como falta grave.

XIII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

La empresa ha dispuesto un presupuesto atípico para la adquisición de recursos (insumos y servicios) necesarios para el cumplimiento del presente Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19. El mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO COVID-19

En Soles

Partidas y Rubros	Año 2020		Año 2021	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
2.1 Compra de bienes	**69,182**	**116,951**	**194,704**	**-**
2.1.3 Otros	69,182	116,951	194,704	-
2.2 Gasto de Personal	**334,258**	**117,570**	**121,220**	**50,530**
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	334,258	117,570	121,220	50,530
2.3 Servicios de terceros	**32,680**	**32,280**	**-**	**12,900**
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	7,500	-	-	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	-	7,500	-	7,500
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	25,180	24,780	-	5,400

2.5 Gastos diversos de gestión	**150,000**	**-**	**180,000**	**-**
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	150,000	-	180,000	-
3 Gastos de capital	**2,985**	**-**	**-**	**-**
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	2,985	-		
Total	**589,105**	**266,800**	**495,924**	**63,430**

XIV. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE COVID-19 EN EL FONDO MIVIVIENDA S.A.

Con la finalidad de verificación del cumplimiento e implementación del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el Fondo Mivivienda S.A., se utilizará la Lista de chequeo de vigilancia de Covid-19 en el Fondo Mivivienda S.A. (Anexo N° 5)

XV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Acta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de fecha 12 de mayo de 2021, que aprueba por unanimidad la actualización del PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL FONDO MIVIVIENDA S.A.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 12-2021-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en Lima, siendo las 03:00 p.m. del 12 de Mayo de 2021, por medio de video conferencia se dio inicio a la sesión virtual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 del FMV que restringe las sesiones presenciales, se han reunido para la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:
1. César Edgardo Berrocal Moreno, DNI 07763289, Gerente de Administración (e).
2. Saul Genaro Montes Quisel, DNI 06766961, Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional.
3. Marilú Gonzáles Zuta, DNI 08888131, Asistente de Bienestar Social.

Miembros de los trabajadores:
1. Alex Ramón Guerrero Hernández, DNI 10003060, Auxiliar Administrativo.
2. Pedro Genaro Cano Ríos, DNI 09831124, Especialista en Organización y Gestión de Procesos.
3. Edwin Pedro Galarza Anchelia, DNI 10185530, Coordinador de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Adicionalmente participaron:
1. Lourdes Nohemi Luna Saavedra, DNI 41047058, Especialista de Revisión y Seguimiento de Cartera.
2. Diego Alexander Romo Olivares, DNI 72619813, Especialista de Estructuración e Inversiones.
3. Yesenia Stephany Untiveros Chimayco, DNI 47138839, Asistente de Riesgo Crediticio.

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

I. AGENDA:

1. Verificación de la Firma Digital del Acta de Reunión Ordinaria Nº 11-2021-CSST.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Informes de la Presidencia del CSST.
4. Aprobación de la actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo (versión 4.0), en concordancia con los puntos detallados por el órgano de control institucional.
5. Remisión a la Gerencia Legal del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo (versión 4.0), para que emita su opinión legal.
6. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Firma del Acta de Reunión Nº 11-2021-CSST

Se verificó que el Acta de Reunión Ordinaria Nº 11-2021-CSST fue firmada digitalmente por los miembros del CSST en señal de conformidad.

2. Aprobación de la Agenda

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario del CSST de lectura a la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del CSST expresan su conformidad con la misma.

3. Informes de la Presidencia.

La Presidencia no tiene informes que presentar al CSST.

4. Aprobación de la actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo (versión 4.0), en concordancia con los puntos detallados por el órgano de control institucional.

Con relación a este tema el Presidente del CSST explicó a los miembros, la necesidad de la aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo (versión 4.0) en concordancia con los puntos detallados por el órgano de control institucional. Para ello, los miembros del CSST realizaron la evaluación y modificación del Plan presentado por el comité especial en la sesión ordinaria del día 07/05/2021.

Luego del debate se toma la decisión por **consenso** de aprobar la actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 (versión 4.0).

5. Remisión a la Gerencia Legal del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo (versión 4.0), para que emita su opinión legal.

Con relación a este tema el Presidente del CSST explicó a los miembros, que habiendo aprobado el Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19, debe ser remitido a la Gerencia Legal para que emita su opinión legal.

Luego del debate se toma la decisión por **consenso** de encargar a la Gerencia de Administración el envío del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 a la Gerencia Legal.

6. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por **consenso** citar a reunión extraordinaria para el 20 de Mayo de 2021, a las 03:00 p.m., en sesión virtual.

III. ACUERDOS

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Aprobar la actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 (versión 4.0).
2. Encargar a la Gerencia de Administración el envío del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 (versión 4.0) a la Gerencia Legal para que pueda emitir opinión legal.
3. Citar a la siguiente reunión extraordinaria de trabajo para el 20 de Mayo de 2021, en sesión virtual.

Siendo las 03:30 p.m., del 12 de Mayo de 2021, se da por concluida la reunión, quedando pendiente la firma digital de los asistentes en señal de conformidad.

Representantes Titulares del Empleador

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BERROCAL MORENO Cesar Edgardo FAU 20414671773 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/05/2021 20:19:14-0500

César Edgardo Berrocal Moreno

DNI 07763289

Presidente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTES QUISEL Saul Genaro FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 18:54:37-0500

Saul Genaro Montes Quisel

DNI 06766961

Miembro

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZALES ZUTA Marilu FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 19:07:34-0500

Marilú Gonzáles Zuta

DNI 08888131

Miembro

Representantes Titulares de los Trabajadores

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUERRERO HERNANDEZ Alex Ramon FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 19:10:11-0500

Alex Guerrero Hernández

DNI 10003060

Secretario

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CANO RIOS Pedro Genaro FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 18:30:10-0500

Pedro Genaro Cano Ríos

DNI 09831124

Miembro

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GALARZA ANCHELIA Edwin Pedro FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 18:13:41-0500

Edwin Pedro Galarza Anchelia

DNI 10185530

Miembro

Representantes Suplentes de los Trabajadores

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LUNA SAAVEDRA Lourdes Nohemi FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 17:15:03-0500

Lourdes Nohemi Luna Saavedra

DNI 41047058

Miembro

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ROMO OLIVARES Diego Alexander FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 17:21:26-0500

Diego Alexander Romo Olivares

DNI 72619813

Miembro

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UNTIVEROS CHIMAYCO Yesenia Stephany FAU 20414671773 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2021 17:17:50-0500

Yesenia Stephany Untiveros Chimayco

DNI 47138839

Miembro

ANEXO N° 1

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO SI/NO	PUESTO DE TRABAJO / CARGO	NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID -19 POR PUESTO DE TRABAJO (RM N° 972 - 2020 - MINSA)	REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso o Reingreso/ Reincorporación)	FECHA DE INCORPORACIÓN EN MODALIDAD DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	ÓRGANO
1	Aguilar Bautista Janet	NO	Analista de Estudio de Mercado y Programacion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
2	Aguilar Gutierrez Kela Belisa	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
3	Alagon Zuñiga Eubi	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
4	Alarcón López Sofía Angélica	NO	Asistente senior de canales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/05/2021	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
5	Alva Canchumano William Freddy	NO	Asistente de servicios generales	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
6	Alva Trelles Diana Rocio	NO	Asistente de administracion de canales y atencion al cliente	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administración	GA
7	Alvarado Jimenez Jorge Luis	NO	Asistente de pagos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Tesorería	GF
8	Alvarado Manchego Carmen Cecilia	SI	Especialista en estructuracion e Inversiones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Estructuracion e Inversiones	GF
9	Aparicio Velasquez Cynthia Chris	NO	Asistente de planeamiento y prospectiva	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
10	Aquino Vivanco Jennifer Julia Raquel	NO	Asistente de Programas Sociales Macro Región	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
11	Arambulo García Lucciana Del Socorro	NO	Abogado	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	12/11/2020	Dpto Asesoria Legal Asuntos Corporativos	GL
12	Arciniega Perez Alcazar Pablo Alberto	NO	Jefe Dpto. de asesoria legal en asuntos corporativos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Dpto Asesoria Legal Asuntos Corporativos	GL
13	Avila Ortiz Linda Yzela	NO	Gerente Legal	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	10/05/2021	GL	GL
14	Barragan Marin Doris Susan	NO	Especialista en investigacion economica	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
15	Barrantes Martinez Luis Alberto	NO	Especialista en Tecnologia de Informacion-AI	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Auditoria Interna	OAI
16	Bernal Ñaupa Sissi	NO	Especialista de Administración y Garantias	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
17	Berrocal Moreno Cesar Edgardo	NO	Gerente de Administracion (e)	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	GA	GA
18	Bonifaz Sota Paola	NO	Coordinador de Planeamiento y prospectiva	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
19	Borjas Cordero Gianfranco Gustavo	NO	Asistente de Programas Sociales Macro Región	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
20	Bottger Rengifo Jenny Beatriz	NO	Supervisor de Auditoría	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/08/2020	Organo de Control Institucional	OCI
21	Caceres Neyra Sandro Raul	NO	Jefe de Dpto. de riesgo crediticio y seguimiento de cartera	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	21/02/2021	Gerencia de Riesgos	GR
22	Caillahua Lopez Johnny Richard	NO	Asistente de control patrimonial	Riesgo mediano de exposición	Reincorporación	11/08/2020	Departamento de Logística	GA
23	Calderon Ortiz Bruno Eduardo	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
24	Calizaya De La Sota Nicolas David	NO	Auditor especialista	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
25	Cano Rios Pedro Genaro	NO	Especialista en organizacion y Gestion de procesos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
26	Carbajal Rivera Allan Manuel	SI	Jefe de Dpto. de Logistica	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
27	Cardenas Condezo Paul Melvin	SI	Jefe Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	OAI	GL
28	Carhuallanqui Avila Ginna Yarid	NO	Asistente de Auditoria	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
29	Carpio Montoya Hernando David	NO	Jefe de Departamento de Proyectos Inmobiliarios	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos inmobiliarios	GPIS
30	Cazorla Mendoza Sylvia Roxana	NO	Jefe de Dpto. de Contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
31	Cerdeña Busto Jacqueline Cecilia	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	06/10/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
32	Chang Paricela Ebbony Karla	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
33	Chavez Delgado Omar Israel	NO	Gestor de Produccion y arquitectura tecnologica	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
34	Chiappe Castro Tania	NO	Coordinador (a) contable-costos, tributario, fideicomisos y mercados financieros	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
35	Chuquillanqui Alfaro Cesar Felix	NO	Auxiliar Administrativo	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	30/07/2020	Gerencia de Operaciones	GO
36	Cisneros Garcia Lilian Lucila	NO	Gestor de la Demanda de Tecnologia de Informacion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
37	Coaguila Villanueva Jonathan	NO	Jefe de Dpto. de Estructuracion e Inversiones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Estructuracion e Inversiones	GF
38	Cordova Camacho Claudia	NO	Especialista en Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos inmobiliarios	GPIS
39	Cortez Llontop Hutber Cesar	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
40	Cotrina Mendoza Marisol	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Operaciones	GO
41	Criales Valer Stefani Ninozka	NO	Analista de estructuracion e inversiones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Tesorería	GF
42	Cubas Limo Omar Alberto	SI	Asistente de gestion de desarrollo humano	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Recursos Humanos	GA
43	Davila Santa Cruz Milton Ohmart	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	01/09/2020	Departamento de Proyectos inmobiliarios	GPIS
44	Delgado Hidalgo Wilfredo Jorge	NO	Especialista de asesoria legal	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asuntos Procesales y de Saneamiento Inmobiliario	GL
45	Delzo Esteban Cesar Enrique	SI	Especialista en organizacion y Gestion de procesos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
46	Diaz Falcon Lucia Elizabeth	NO	Analista de contrataciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GL
47	Diaz Vilca Ana Cecilia	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
48	Donayre Anicama Javier Joel	NO	Auditor especialista	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
49	Dulanto Rojas Volker	NO	Jefe de Dpto. de Riesgo de mercado, liquidez y operacional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
50	Durand Torres Milagro Jesus	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	GPIS	GPIS
51	Elias Cornock Marvin Alejandro	NO	Abogado	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asuntos Procesales y de Saneamiento Inmobiliario	GL
52	Escudero Godenzi Luis Francisco	SI	Supervisor de seguridad y proyectos de tecnolgia de la informacion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
53	Escudero Torres Diego	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos inmobiliarios	GPIS
54	Feijoo Mispireta Christian	NO	Especialista de asesoria legal	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asesoria Legal en Asuntos Corporativos	GL
55	Feijoo Siña Lourdes Maria	NO	Abogado	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asesoria Legal en Asuntos Corporativos	GL
56	Fernandez Juarez Stephany Carolina	NO	Asistente de Entidades Financieras y productos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
57	Flores Alvarez Monica Ruth	NO	Asistente de Administracion de cartera	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos - GSC	GSC
58	Flores Pretell Herminda Nelly	SI	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
59	Forero Monroe Jose Carlos	NO	Gerente Comercial	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	18/03/2021	Gerencia Comercial	GC
60	Galarza Anchelia Edwin Pedro	NO	Coordinador de control patrimonial y servicios generales	Riesgo mediano de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
61	Galvez Chancan Maria Elena	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
62	Gamarra Quijandria Angel Arturo	SI	Auditor	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
63	Garay Gamboa Wilber Marino	NO	Auxiliar Administrativo	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia General	GG
64	Gil Grados Cabrera Ivan Francisco	NO	Gerente de Finanzas	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Estructuracion e Inversiones	GF
65	Gomez Alvarado David Alejandro	NO	Asistente comercial macro region	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
66	Gonzales Meza Jorge Luis	NO	Coordinador Macro Regional	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	03/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
67	Gonzales Zuta Marilu	SI	Asistente de bienestar social	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Recursos Humanos	GA
68	Gonzalez Otoya Martinez Claudia Cecilia	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Legal	GL
69	Guerrero Hernandez Alex Ramon	NO	Auxiliar Administrativo	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO SI/NO	PUESTO DE TRABAJO / CARGO	NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID -19 POR PUESTO DE TRABAJO (RM N° 972 - 2020 - MINSA)	REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso o Reingreso/ Reincorporación)	FECHA DE INCORPORACIÓN EN MODALIDAD DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	ÓRGANO
70	Guerrero Teran Maria Fabiola	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Comercial	GC
71	Guevara Vasquez Rosa Elena	SI	Especialista en Administración documentaria	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
72	Heath Montero Milagros Medally	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
73	Herbas Rocha Doris Gloria	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Finanzas	GF
74	Heredia Landeo Liezbeth Patricia	NO	Supevisor de registros y sistemas	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
75	Herrera Peña Thalia Steffany	NO	Especialista en Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
76	Herrera Quiñones Oscar Ruyer	NO	Especialista en seguridad de la informacion y continuidad del negocio	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Legal	GL
77	Heysen Pacheco Gisela Alicia	NO	Especialista en cumplimiento normativo	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad	OCNI
78	Hidalgo Chavez Renzo Marcel	NO	Jefe de Dpto. de Operaciones Crediticias y recuperaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Operaciones Crediticias	GO
79	Huachani Pangalima Norma Karina	NO	Especialista de Prensa	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	OPII	OPII
80	Huarca Ccallocondo Ciprian	NO	Auxiliar Administrativo y Chofer	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Comercial	GC
81	Huertas Gastiaburu Ivan Nino	NO	Gerente de Riesgos	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	12/10/2020	Gerencia de Riesgos	GR
82	Icho Mosquera Betzabe Beatriz	NO	Especialista en Contabilidad (II)	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
83	Iglesias Curto Diana Esther	NO	Especialista en recursos humanos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	01/07/2021	Departamento de Recursos Humanos	GA
84	Iparraguirre Manrique Jessica Ofelia	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
85	Iriarte Freitas Patricia Gabriela	SI	Supervisor de control y verificacion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
86	Izquierdo Espinoza Diego Ernesto	NO	Asistente comercial macro region	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
87	Jacobo Castillo Yesenia Patricia	NO	Auxiliar de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
88	Jimenez Coral Eduardo Antonio	NO	Asistente en organizacion y gestion de procesos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	30/07/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
89	Jimenez Falcon Jose Antonio	SI	Especialista en Auditoria Interna	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Auditoria Interna	OAI
90	Laguna Paz Larissa Beatriz	NO	Especialista en coordinacion macro regional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
91	Lavado Macedo Javier Felipe	NO	Jefe de Oficina de Tesorería	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Tesorería	GF
92	Lazaro Porta Mario Alberto	NO	Coordinador Macro Regional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
93	Leon Barron Monica Thais	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
94	Leveau Soria Fiorella	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
95	Lezcano Castro Victor Ricardo	NO	Coordinador Macro Regional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
96	Lino Antunez Kriscia Julissa	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	25/04/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
97	Llana Espinoza Kely Andrea	NO	Asistente de Promoción y Atención al Cliente	Riesgo mediano de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
98	Llanos Debernardi Vanessa	NO	Especialista de riesgo de mercado y liquidez	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
99	Lopez Ramirez Maria Lourdes	NO	Especialista de Asignacion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
100	Lorenzzi Espejo Giovanna Cecilia	NO	Asistente de Reclamos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
101	Loza Torrejon Teresa Aurora	NO	Asistente de Auditoria Interna	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	26/02/2021	Oficina de Auditoria Interna	OAI
102	Lucen Patilongo Evans Maredith	NO	Asistente senior de canales	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
103	Lugo Rodriguez Beatriz Luzmila	NO	Especialista de riesgo crediticio	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	11/08/2020	Departamento de Riesgo Crediticio y Seguimiento de Cartera	GR
104	Luna Saavedra Lourdes Nohemi	NO	Especialista de revision y seguimiento de cartera	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
105	Mamani Escalante Raziel	NO	Especialista De Contabilidad - Costos Y Tributación	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
106	Manchego Marino Marian	NO	Coordinador (a) de Contrataciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
107	Marroquín Balarezo María Pia	NO	Jefe de Oficina de Tecnología de la Información	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/11/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
108	Mazzotti Mercado Hector Felix	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
109	Mejia Salas Bertha Pilar	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
110	Mendoza Valenzuela Janeth	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
111	Merino Morales Julio Marini	NO	Auxiliar de Archivo	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	08/09/2020	Departamento de Logística	GA
112	Meza Reyes Jorge Luis	NO	Auxiliar Administrativo y Chofer	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Administracion	GA
113	Mimbela Estrada Katherin Micaela	NO	Analista de estudio de mercado y seguimiento	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
114	Miñan Vasquez Elizabeth Aurora	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
115	Montes Quisel Saul Genaro	NO	Jefe de Dpto. de Prensa e imagen institucional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	OPII	OPII
116	Moran Villanueva Paulo Cesar	NO	Jefe de Dpto. de Administracion de canales y atencion al cliente	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
117	Moreno Suarez Victor Eleazar	NO	Coordinador en promoción a entidades financieras	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
118	Mori Flores Felix Alberto	NO	Analista de contrataciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
119	Muñoz Gallardo Maritza	NO	Especialista en estructuracion e Inversiones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Estructuracion e Inversiones	GF
120	Neciosup Quesñay Segundo German	NO	Asistente de Riesgo de mercado y liquidez	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
121	Nieves Guzman Catherine Kiara	NO	Asistente de presupuesto y control de gestion	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	29/10/2020	Departamento de Presupuesto y Control de Gestion	GA
122	Novella Zavala Bruno Antonello	NO	Gerente General	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	12/04/2021	Gerencia General	GG
123	Nuñez Simbort Alma America	NO	Asistente de promocion de proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
124	Nuñez Torres Katherine Grace	NO	Asistente de Programas Sociales Macro Región	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
125	Ochoa Solis Maria Isabel	NO	Tesorero de pagos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
126	Ochoa Sparrow Valeria	SI	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
127	Olcese Alfaro Gino Angel	NO	Auxiliar de Control Patrimonial y Servicios Generales	Riesgo mediano de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
128	Orozco Martinez Claudia Patricia	NO	Especialista de desembolso de subsidio	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	04/08/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
129	Otero Nuñez Luis Pablo	SI	Especialista en investigacion economica	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
130	Pachas Aliaga Fatima Fiorela	NO	Asistente senior - Promoción y atención al cliente	Riesgo mediano de exposición	Reincorporación	01/03/2021	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
131	Pacheco Galvez Marko Antonio	NO	Analista Programador de Sistemas	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	19/04/2021	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
132	Padilla Santoyo Maria Antonieta	NO	Especialista de riesgo crediticio	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
133	Palomino Sierra Walther Uberto	NO	Analista de calidad de software	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	30/04/2021	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
134	Pellegrin De La Flor Andre Hector	NO	Gerente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/05/2021	Gerencia de Operaciones	GO
135	Peña Araujo Paola Andrea	NO	Asistente de Programas Sociales Macro Región	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
136	Perez Medina Ingrid Julissa	NO	Analista de Seguimiento y Gestión de Pagos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Logística	GA
137	Pino Marcellini Luis Enrique	NO	Gestor de integracion de aplicaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
138	Preciado Gutierrez Joel Alexander	NO	Asistente de coordinacion macro regional	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	23/04/2021	Departamento de Coordinacion Regional	GC
139	Preciado Obregon Sofia Mireya	NO	Auditor	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	06/03/2021	Organo de Control Institucional	OCI
140	Prieto Cortavarria Bertha Cecilia	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	28/09/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO SI/NO	PUESTO DE TRABAJO / CARGO	NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID -19 POR PUESTO DE TRABAJO (RM N° 972 - 2020 - MINSA)	REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso o Reingreso/ Reincorporación)	FECHA DE INCORPORACIÓN EN MODALIDAD DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	ÓRGANO
141	Puente De La Vega Macedo Noelia Del Rocio	NO	Jefe de Dpto. de Coordinación Regional	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	08/04/2021	Departamento de Coordinacion Regional	GC
142	Quintana Neciosup Ana Giuliana	NO	Asistente de back office	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	14/08/2020	Departamento de Liquidacion de Operaciones Back Office	GA
143	Quiñones Gonzales Carmen Sabina	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	03/06/2020	Gerencia de Administracion	GA
144	Quiroz Valdivia Joanna Patricia	NO	Auxiliar de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de administracion de Subsidios	GO
145	Quispe Garcia Andres Julian	NO	Auxiliar Administrativo y Chofer	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia General	GG
146	Ramirez Mamani Carmen Rosa	NO	Coordinador (a) de Programacion y Seguimiento	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	01/03/2021	Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos - GSC	GSC
147	Ramos Llaja Lourdes Natali	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
148	Retamozo Vega Gabriel Fernando	NO	Coordinador de presupuesto y control de gestion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Presupuesto y Control de Gestion	GA
149	Reyes Peña Emilio	NO	Coordinador Macro Regional	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	12/04/2021	Departamento de Coordinacion Regional	GC
150	Rivas Solis Maria Teresa	NO	Gerencia General	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/05/2021	Gerencia General	GC
151	Robles Rodriguez Sandy Tessy	NO	Analista de presupuesto y control de gestion	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Presupuesto y Control de Gestion	GA
152	Rodas Alvitez Ingrid Mariana	NO	Asistente de operaciones crediticias (producto)	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	11/04/2021	Departamento de Operaciones Crediticias	GO
153	Rodriguez Montoya Jean Carlo	NO	Analista Programador de Sistemas	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
154	Rodriguez Montoya Laureano	NO	Asistente de Tesoreria	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Tesorería	GF
155	Rodriguez Muñante Luis Antonio	NO	Asistente de Recuperaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Operaciones Crediticias	GO
156	Rodriguez Piazze July Janett Karina	NO	Especialista en organizacion y Gestion de procesos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
157	Rodriguez Vargas Brissa Johana	NO	Asistente comercial macro region	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
158	Rojas Rivera Silvia Liz	NO	Especialista de contabilidad-Proveedores	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
159	Romo Olivares Diego Alexander	NO	Especialista en estructuracion e Inversiones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Estructuracion e Inversiones	GA
160	Salguero La Rosa Anny Gabriela	NO	Asistente comercial macro region	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Coordinacion Regional	GC
161	Salguero Lostaunau Maria Del Carmen	NO	Auxiliar de tramite documentario	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Administracion - Recepción Lima	GA
162	Sanchez Pachas Juan Jose	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	01/05/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
163	Santamaria Valle Luzmila Rosa	NO	Coordinador (a) de Eventos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Marketing	GC
164	Santolalla Lopez Susana Guadalupe	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	10/03/2021	Gerencia General	GG
165	Sarmiento Gutierrez Ana Katiusca	NO	Supervisor Comercial de Eventos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Marketing	GC
166	Sarmiento Lui Lucas Luis	NO	Supervisor de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
167	Solari Montoya Juliana Pamela	NO	Especialista en Operaciones Crediticias	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
168	Soto Jeri Paola	NO	Asistente de revision y seguimiento de cartera	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
169	Tapia Giron Daniel Omar	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
170	Tavara Alburqueque Fabian Martin	NO	Auxiliar Administrativo	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	30/07/2020	GPIS	GPIS
171	Tavara Cubas Bernardo Carlos	NO	Jefe del Dpto. de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	14/08/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
172	Tejada Rojas Carlos Humberto	NO	Coordinador Helpdesk	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
173	Tello Jimenez Maribel	NO	Asistente de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
174	Tello Montañez Sharon	NO	Asistente de Promoción y Atención al Cliente	Riesgo mediano de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia Comercial	GC
175	Tito Torre Roxana Isabel	NO	Asistente senior de canales	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	15/08/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
176	Toledo Baldeon Juan Carlos	NO	Jefe de Dpto. de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	11/08/2020	Gerencia de Operaciones	GO
177	Toribio Cordova De Villalobos Evelyn Rosario	NO	Auxiliar de Archivo	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	30/04/2021	Departamento de Logística	GA
178	Toyofuku Barrios Claudia Johana	NO	Especialista en Riesgo Operacional	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
179	Tucto Pacheco Ursula Susana	NO	Asistente de Gerencia	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	18/03/2021	Gerencia General	GG
180	Untiveros Chimayco Yesenia Stephany	NO	Asistente de Riesgo Crediticio	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR
181	Urizar Medina Karla Dayana	NO	Asistente de Promoción y Atención al Cliente	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
182	Valderrama Suluaga Karina Milagros	NO	Especialista en operaciones y recuperaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Operaciones Crediticias	GO
183	Valdivia Paz Walter Erick	NO	Auxiliar Administrativo y Chofer	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia General	GG
184	Valencia Tomas Katherine Victoria	NO	Asistente de Proyectos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
185	Vasquez Tapia Hermes	NO	Auxiliar Administrativo	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Finanzas	GF
186	Vega Flores Magaly Isabel	NO	Auxiliar de Operaciones	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
187	Velarde Silva Juana Patricia	NO	Jefe de la Oficina de Auditoria Interna	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Auditoria Interna	OAI
188	Vera Davila Gladie Linda	NO	Especialista en Administ. de canales y atencion al cliente	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Canales y Atencion al Cliente	GC
189	Vera Del Valle Heilly Vanessa	NO	Oficial de Cumplimiento (e)	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficialia de Cumplimiento	OC
190	Vergaray Montoya Yhajaira Faride	NO	Asistente contable-mercados financieros y fideicomisos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
191	Viacava Figueroa Fiorella	NO	Abogado	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asesoria Legal en Asuntos Corporativos	GL
192	Vigo Diaz Enith Sofia	NO	Especialista en Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Administracion de Subsidios	GO
193	Vilchez Suarez Ingrid Ruth	NO	Supervisor de aplicaciones de tecnologia de la Informacion	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	25/04/2021	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
194	Villena Portocarrero Antonio Martin	NO	Gestor Back Office	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	08/09/2020	Departamento de Liquidacion de Operaciones Back Office	GA
195	Villena Rivera Miguel Angel	SI	Supervisor de Infraestructura Tecnologica	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Oficina de Tecnologias de la Informacion	OTI
196	Zamalloa Court Eric Raúl	NO	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	10/05/2021	Oficina de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Organizativo	OPPD
197	Zapata Acha Diana Carolina	NO	Asistente de operaciones crediticias (servicio)	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Operaciones Crediticias	GO
198	Zenteno Gonzales Betty Maria	NO	Auditor (Jefe de Comision)	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Organo de Control Institucional	OCI
199	Zevallos Lugo Milagros	NO	Coordinador de contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
200	Zuloaga Estrada Aldo David	SI	Jefe Dpto. de asesoria legal en asuntos procesales y de saneamiento inmobiliario	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Asuntos Procesales y de Saneamiento Inmobiliario	GL
				PRACTICANTES				
1	Ahon Acosta Maryori Antuane	NO	Practicante Profesional del Órgano de Control Institucional	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/12/2020	Órgano de Control Institucional	OCI
2	Aquino Alvarado Ened Jefersson	NO	Practicante Profesional Departamento de Recursos Humanos	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	13/11/2020	Departamento de Recursos Humanos	GA
3	Añanca Acuña Ronald Andersson	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	25/08/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
4	Ashcalla Liñan Italo Felix	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/02/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GPIS
5	Avalos Neyra Rodrigo Fabriccio	NO	Practicante Profesional Departamentos de Proyectos Inmobiliarios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	17/08/2020	Departamentos de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
6	Arellano Delgado Gabriela Alessandra	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	17/08/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
7	Ballenas Morales Bruno Eduardo	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Marketing	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	04/01/2021	Departamento de Marketing	GC
8	Barrios Dionicio, Wendy	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Desarrollo Organizativo	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/05/2021	Departamento de Desarrollo Organizativo	OPPD
9	Calle Tinoco, Jean Pierre	NO	Practicante Pre-Profesional de DCR	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/10/2020	DCR	GC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO SI/NO	PUESTO DE TRABAJO / CARGO	NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID -19 POR PUESTO DE TRABAJO (RM N° 972 - 2020 - MINSA)	REINICIO DE ACTIVIDADES (Regreso o Reingreso/ Reincorporación)	FECHA DE INCORPORACIÓN EN MODALIDAD DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	ÓRGANO
10	Ccolcca Sánchez Enrique Octavio	NO	Practicante Profesional Departamento de Administración de Canales y Atención al Cliente	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/10/2021	Departamento de Administración de Canales y Atención al Cliente	GC
11	Capucho Munive, Pilar Victoria	NO	Practicante Profesional Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/02/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GO
12	Castillo Davila Hugo Carlos	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/02/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
13	Cespedes Simangas Leo Estif	NO	Practicante Pre-Profesional de OTI	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/09/2020	OTI	OTI
14	Coronado Arias Yesenia Araceli	NO	Practicante Profesional Departamento de Contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	21/09/2020	Departamento de Contabilidad	GA
15	Cueto Jurado, Stefany	NO	Practicante Profesional Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/02/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GO
16	Delgado Soca, Fioreza	NO	Practicante Profesional Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/03/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
17	Díaz Pimentel David Ernesto	NO	Practicante Profesional del Departamento de Contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Contabilidad	GA
18	Galvez Vasquez William Anthony	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Canales y Atención al Cliente	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	Departamento de Administración de Canales y Atención al Cliente	GC
19	Gomez Chumpitaz Percy	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	25/08/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
20	Guevara Villanueva Bryan Andy	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
21	Hernandez Ruiz Rita Milagros	NO	Practicante Profesional de OTI	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/09/2020	OTI	OTI
22	Huanacchiri Jara Claudia Sophia	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/03/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
23	Huaman Mariscal Milagros Isabel	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
24	Huarcaya Jauregui Jose Antonio	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Presupuestos y Control de Gestión	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Departamento de Presupuestos y Control de Gestión	GA
25	Igreda Diaz Beliza Consuelo	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/11/2020	Departamento de Contabilidad	GF
26	Llanos Espinoza Kevin Ándres	NO	Practicante Pre-Profesional del Oficialia de Cumplimiento	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/06/2020	Oficialia de Cumplimiento	OC
27	Llamoja Cieza Juan Diego	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Riesgo de Crédio y Riesgo de Cartera	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2021	Departamento de Riesgo de Crédio y Riesgo de Cartera	GR
28	Llanos Mendoza Jhandery de los Milagros	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/10/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
29	Lurita Istla Naysha Dayli	NO	Practicante Profesional de DCR	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	DCR	GC
30	Medina Medina, Christina Kevin	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Tesorería	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	17/02/2021	Departamento de Tesorería	GF
31	Menacho Alvarado Alix Araceli	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/02/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
32	Mendoza Alvarado, Francisco Alexis	NO	Practicante Pre-Profesional de OPII	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/03/2021	OPII	OPII
33	Meza Lopez Jimena Marlene	NO	Practicante Pre-Profesional de OPPD	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/01/2021	OPPD	OPPD
34	Miranda Rodriguez Brenda Ximena	NO	Practicante Profesional de DAAC	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/10/2020	DAAC	GC
35	Muñoz Cisneros César Antonio	NO	Practicante Pre- Profesional del Departamento de Proyectos Inmobiliarios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/05/2021	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
36	Musayón Quevedo Brigitte Isabel	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	25/08/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
37	Montalvo Rodriguez Martiza Mercedes	NO	Practicante Pre-Profesional de GL	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	04/11/2020	Gerencia Legal	GL
38	Obregon Rojas Julia Cristina	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/02/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GPIS
39	Orellana Quintanilla, Oreste Fabian	NO	Practicante Pre-Profesional de Departamento de Coordinación Regional	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/02/2021	Departamento de Coordinación Regional	GC
40	Ore Huaman César Junior Kevin	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	25/08/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
41	Padilla Navarro Juan Jesus Pierre	NO	Practicante Profesional del Departamento de Coordinación Regional	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	03/05/2021	Departamento de Coordinación Regional	GC
42	Paredes Rodríguez William Josue	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	10/04/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
43	Pari Coila Isabel	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	12/05/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
44	Pardo Tadeo Sergio Jordi	NO	Practicante Profesional del Departamento de Tesoreria	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	11/09/2020	Practicante Profesional del Departamento de Tesoreria	GF
45	Perez Martinez Victor Jorge	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Operaciones Crediticias y Recuperaciones	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	Departamento de Operaciones Crediticias y Recuperaciones	GO
46	Parra Flores Francesca Andrea	NO	Practicante Pre-Profesional de la Oficina de Cumplimiento	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	Oficina de Cumplimiento	OC
47	Poma Solano Madeleine Melissa	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/10/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
48	Portilla Lecca Segundo Alexander	NO	Practicante Profesional del Departamento de Marketing	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/01/2021	Departamento de Marketing	GC
49	Quiche Barrientos, Henry Rodolfo	NO	Practicante Pre-Profesional de OPPD	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	OPPD	OPPD
50	Ramos Loayza, Daniella Valeria	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Recursos Humanos	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	Departamento de Recursos Humanos	GA
51	Rodas Bocanegra, Gino Patricio	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Riesgo de Crédio y Riesgo de Cartera	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/02/2021	Departamento de Riesgo de Crédio y Riesgo de Cartera	GR
52	Rojas Astete Paolo Manuel	NO	Practicante Profesional del Departamento de Asesoría Legal en Asunto Corporativo	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	Departamento de Asesoría Legal en Asunto Corporativo	GL
53	Rojas Olarte Juana Priscila	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/04/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GO
54	Rosales Cabera Joice Rosa	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/03/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
55	Salazar Monrroy Bruno Daniel	NO	Practicante Profesional de OTI	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/12/2020	OTI	OTI
56	Salazar Flores Evelyn Janeth	NO	Practicante Pre-Profesional de DAAC	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	15/10/2020	DAAC	GC
57	Sanchez Vigo Kayse Katriel	NO	Practicante Pre-Profesional de DCR	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	DCR	GC
58	Siegel Panta Deborah Renata	NO	Practicante Profesional del Departamento de Recursos Humanos	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	11/01/2021	Departamento de Recursos Humanos	GA
59	Lucas Challco Santos Lizardo	NO	Practicante Profesional de DPI	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/01/2021	DPI	GPIS
60	Silva Tucunango Debora Antonella	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	02/11/2020	Departamento de Administración de Subsidios	GO
61	Tello Camarena Jhon Jairo	NO	Practicante Profesional del Dpto. de Riesgo y mercado	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	04/01/2021	Departamento de Riesgo y mercado	GR
62	Torres Zavala Leslie Alessandra	NO	Practicante Profesional de DAAC	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	02/05/2021	DAAC	GC
63	Ugaz Ubidia Juana Milagros	NO	Practicante Profesional del Departamento de Contabilidad	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	04/03/2021	Departamento de Contabilidad	GA
64	Troncos Vela Giovana	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Desarrollo Organizativo	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/03/2021	Departamento de Desarrollo Organizativo	OPPD
65	Ttupa Chavez Geraldine Rosario	NO	Practicante Profesional del Departamento de Coordinación Regional	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	01/02/2021	Departamento de Coordinación Regional	GC
66	Valera Garcia Robert Kennedy	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/05/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
67	Valdiviezo García Ana Patricia	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	05/05/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
68	Velasquez Velasquez Gloria Fernanda	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	16/02/2021	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
69	Vergaray Mezarina Marielena Julia	NO	Practicante Profesional del Departamento de Proyectos Inmobiliarios	Riesgo bajo de exposición	Ingreso	17/08/2020	Departamento de Proyectos Inmobiliarios	GPIS
70	Yagui Sakuray Suzue	NO	Practicante Pre-Profesional del Departamento de Proyectos Sociales	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	01/08/2020	Departamento de Proyectos Sociales	GPIS
71	Villegas Salcedo Mariel	NO	Practicante Profesional del Departamento de Administración de Subsidios	Riesgo bajo de exposición	Reincorporación	26/04/2021	Departamento de Administración de Subsidios	GO
72	Ylizarbe Davila Kimberly Sofia	NO	Practicante Profesional de Gerencia de Riesgos	Riesgo bajo de exposición	Regreso	02/06/2020	Gerencia de Riesgos	GR

ANEXO N° 2

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

FONDO MIVIVIENDA S.A **RUC:20414671773**

Apellidos y nombres: DNI:

Área de trabajo: Teléfono (celular):

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas

Siguientes:

	SI	**NO**
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
5. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):		

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias

Fecha: Firma:

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE PERTENECER A GRUPO DE FACTOR DE RIESGO POR PROPAGACIÓN DEL COVID-19

Yo, _____, identificado con número de DNI N°_____, adscrito a la (lugar donde labora) _____, del régimen laboral (728, 1057, 276) _____, ocupando el cargo de: _____ cuyas funciones las desarrollo en (indicar la Sede de trabajo) _____, bajo el irrestricto respeto del derecho a la intimidad que la ley me confiere y con carácter de confidencialidad, declaro ante usted las siguientes respuestas:

¿Usted se encuentra en alguno(s) de los siguientes factores de riesgo?

Factor de Riesgo	Marcar
Edad mayor de 65 años.	
Hipertensión arterial refractaria.	
Enfermedades cardiovasculares graves.	
Cáncer.	
Obesidad IMC>=40	
Diabetes Mellitus.	
Asma moderada o grave	
Enfermedad pulmonar crónica.	
Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis	
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.	
Ninguno	

En el caso que se encuentre incurso en alguna de las enfermedades que se indica en el cuadro anterior, indicar la medicación que se encuentra recibiendo.

_____
_____

¿Estaría usted de acuerdo en desarrollar trabajo remoto para evitar poner en riesgo su salud?
NO ( ) SÍ ( )

Todos los datos expresados en el presente documento constituyen declaración jurada de mi parte, aceptando las responsabilidades que puedan derivarse si algún dato declarado fuese falso.

Asimismo, autorizo a mi empleador, el uso confidencial de la información brindada, solo y exclusivamente para los fines de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores que pudieran encontrarse dentro de los grupos de riesgos establecidos por la norma.

Lima, _____ de mayo del 2020

_____
FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS y
DNI DEL TRABAJADOR

ANEXO N° 3

MENSAJES CLAVE DE AUTOCUIDADO PARA COLABORADORES:

1. Atienda sus necesidades básicas y utilice estrategias de afrontamiento útiles: asegúrese de descansar y evite la sobrecarga laboral, coma lo suficiente e ingiera alimentos saludables, realice actividad física y manténgase en contacto con la familia y amigos. Evite utilizar estrategias de afrontamiento poco útiles como el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas. A largo plazo, esto puede dañar su bienestar mental y físico.

2. Desafortunadamente, algunas personas con infección por COVID-19 pueden ser excluidos por su familia o comunidad debido al estigma. Esto puede hacer que una situación que ya es complicada se vuelva más difícil. Si es posible, mantener la comunicación con sus seres queridos a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto es una forma de mantenerse en contacto. Busque a personas de confianza para recibir apoyo social.

3. Es probable que esta sea una situación única y sin precedentes. Aun así, utilizar estrategias que haya puesto en práctica en el pasado para manejar los tiempos del estrés puede ser de ayuda ahora. Las estrategias para que los sentimientos de estrés sean favorables son las mismas, aunque la situación sea diferente.

4. Si el estrés empeora y se siente sobrepasado, no es su culpa. Cada persona experimenta el estrés y lo enfrenta de una forma diferente. Las presiones tanto actuales como anteriores de su vida personal pueden afectar su bienestar mental en su labor cotidiana. Es posible que note cambios en su forma de trabajar; el humor puede cambiar, por ejemplo, estar más irritable, sentirse desanimado o más ansioso, sentirse crónicamente agotado o que sea más difícil relajarse durante los períodos de relevo; o también es posible que note molestias físicas sin explicación, como dolor corporal o malestar estomacal.

5. El estrés crónico puede afectar su bienestar mental y su trabajo y puede afectarle incluso después de que la situación mejore. Si el estrés se vuelve abrumador, acuda a su líder o la persona de su confianza para asegurarse de recibir el apoyo adecuado.

6. Recomendar siempre mantener el lavado de manos periódico y la distancia física.

Fuente: Resolución Ministerial N° 186-2020-MINSA que aprobó el «*Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad, en el contexto del COVID-19*».

ANEXO N° 4

RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO DOMICILIARIO

Demuestre empatía hacia todas las personas afectadas, dentro de un país dado o procedente de cualquier país. Recuerde que las personas que están afectadas por COVID-19 no han hecho nada malo, no tienen culpa y merecen nuestro apoyo, compasión y amabilidad. Cada persona puede contribuir a reducir los riesgos a nivel individual, familiar, comunitario y social.

No se refiera a las personas que tienen la enfermedad como "casos de COVID-19", las "víctimas", las "familias de COVID-19" o los "enfermos". Se trata de "personas que tienen COVID-19", "personas que están en tratamiento para COVID-19", "personas que se están recuperando de COVID-19" y que, una vez superada la enfermedad, seguirán adelante con su vida, su trabajo, su familia y sus seres queridos. Es importante separar a la persona de tener una identidad definida por el COVI D-19, para reducir el estigma, exclusión y discriminación.

Recomiende en las personas en aislamiento social por COVID-19:

1. Minimice el tiempo que dedica a mirar, leer o escuchar noticias que le causen ansiedad o angustia.

2. Busque información únicamente de fuentes confiables y principalmente sobre medidas prácticas que le ayuden a hacer planes de protección para usted y sus seres queridos.

3. Busque actualizaciones de la información una o dos veces al día, a horas específicas. El flujo repentino y casi constante de noticias acerca de un brote epidémico puede hacer que cualquiera se sienta preocupado. Infórmese sobre lo que en realidad está sucediendo, no escuche los rumores y la información errónea. Recopile información a intervalos regulares, del sitio web de la OMS, el sitio web de la OPS y de las plataformas del Ministerio de Salud, a fin de ayudarle a distinguir los hechos de los rumores. Conocer las informaciones fiables pueden ayudar a minimizar el miedo.

4. Protéjase a usted mismo y brinde apoyo a otras personas. Ayudar a otros que lo necesitan puede ser beneficioso, no solo para la persona que lo recibe sino también para quien lo ofrece. Por ejemplo, llame por teléfono a sus vecinos o a las personas en su comunidad que puedan necesitar asistencia adicional. Trabajar juntos como una sola comunidad puede ayudar a crear solidaridad al abordar juntos COVID-19.

5. Busque oportunidades de amplificar las historias e imágenes positivas y alentadoras de personas de su localidad que tuvieron COVID-19, por ejemplo, historias sobre las personas que se recuperaron o que cuidaron a un ser querido durante la recuperación y que estén dispuestas a hablar sobre esta experiencia.

6. Reconozca la importancia de las personas que cuidan a otros y de los trabajadores de salud que se están ocupando de las personas con COVID-19 en su comunidad.

7. Reconozca asimismo el papel que desempeñan para salvar vidas y mantener seguros a sus seres queridos.

8. Cuide su salud: Preste atención a su estado de salud física y mental. Si se siente estresado, realice actividades saludables y que encuentre relajantes.

9. Ejercítese en casa, aliméntese de manera sana y procure dormir 8 horas, respetando sus horarios.

10. Adapte sus rutinas: El aislamiento va a generar cambios en sus rutinas, pero intente que afecten lo

menos posible tu vida diaria. Procure comenzar el día a la misma hora y alistarse con normalidad (tome desayuno, cuide su higiene personal, cámbiese de ropa), y dedique un tiempo del día para pasarlo con su familia y disfrutar de ocio saludable (conversar, jugar, ver películas y series, etc.). Aproveche este tiempo para crear nuevas rutinas en casa, así como para iniciar o retomar proyectos que tenía pendientes (aprender a cocinar o a tocar un instrumento musical, etc.).

11. Apoye desde casa: Participe activamente del cuidado del hogar, asumiendo sus tareas con responsabilidad. Organice a sus familiares y vecinos para cumplir con las medidas de prevención, y muestre disposición para brindar ayuda cuando sea necesaria. Actuar en equipo le mantendrá ocupado y tranquilo, pues habrá contribuido para frenar la propagación de la enfermedad.

12. Mantenga el contacto con tus seres queridos: Hable con las personas de su hogar. Si extraña a otros amigos, manténgase conectado utilizando el correo electrónico, redes sociales, videoconferencias y teléfono. Procure comunicar cómo se siente y tener disposición para escuchar a los demás, sea cual sea su situación. El saber que están bien, le hará sentir optimista y menos aislado.

13. Afronte la situación positivamente: Todos en el Perú estamos unidos trabajando para frenar el avance de la enfermedad, especialmente, los profesionales de la salud que se esfuerzan para garantizar que todos los afectados sean atendidos. Tómese un tiempo para recordar que, respetando el estado de emergencia o el aislamiento domiciliario está apoyando significativamente a estas personas.

Fuente: Resolución Ministerial N° 186-2020-MINSA que aprobó el «*Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad, en el contexto del COVID-19*».

ANEXO N° 5

LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID 19		
ELEMENTO	**CUMPLE (SI/NO)**	**DETALLES /PENDIENTES/ POR MEJORAR**
Limpieza del centro de labores (DETALLAR ESPACIOS)		
Desinfección del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)		
AMBIENTES	**FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**	
Oficina	2 veces al día	
Baños	Diario	
Vehículos	Diario	
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periodicamente		
1. Toma de temperatura diaria en forma aleatoria	X	
2. Ficha de sintomatología de la COVID 19	X	
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten	X	
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID 19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo	X	
Identificación de casos sospechosos	X	
Se comunica a la autoridad de la salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondiente	X	
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como caso sospechoso	X	
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón liquido o jabón desinfectante y papel toalla	X	
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos	X	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo	X	
Los trabajadores proceden al alavado de manos previo al inicio de actividades laborales	X	
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del metodo de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos	X	
SENSIBILIZACIÒN DE LA PREVENCIÒN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles	X	
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriendose la boca con la flexura del codo, no tocarse el codo, entre otras prácticas de higiene	X	
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo	X	
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID 19	X	
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados	X	
Se cumple con el distanciamiento social de 2 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda		X
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente mediante el empleo de barreras fisicas	X	
se evita las conglomeraciones durante el ingreso y salida del centro de trabajo	X	
Se establecen puntos estrategicos para el acopio y entrega de EPP	X	
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo	X	
El trabajador utiliza correctamente el EPP	X	
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre primeros auxilios, psicologicos, apoyo emocional, difusión de información sobre COVID 19)	X	
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal a cada trabajador	X	
Se indica evaluación médica de sintomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 38ºC	X	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)		X
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID 19	X	
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 dias a aquellos trabajadores diagnosticados con COVID 19	X	
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 dias a aquellos trabajadores que por haber presentado sintomas o haber estado en contacto con un caso positivo del COVID 19 cumplen cuarentena	X	

ANEXO N° 6

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÒN AL CENTRO DE TRABAJO

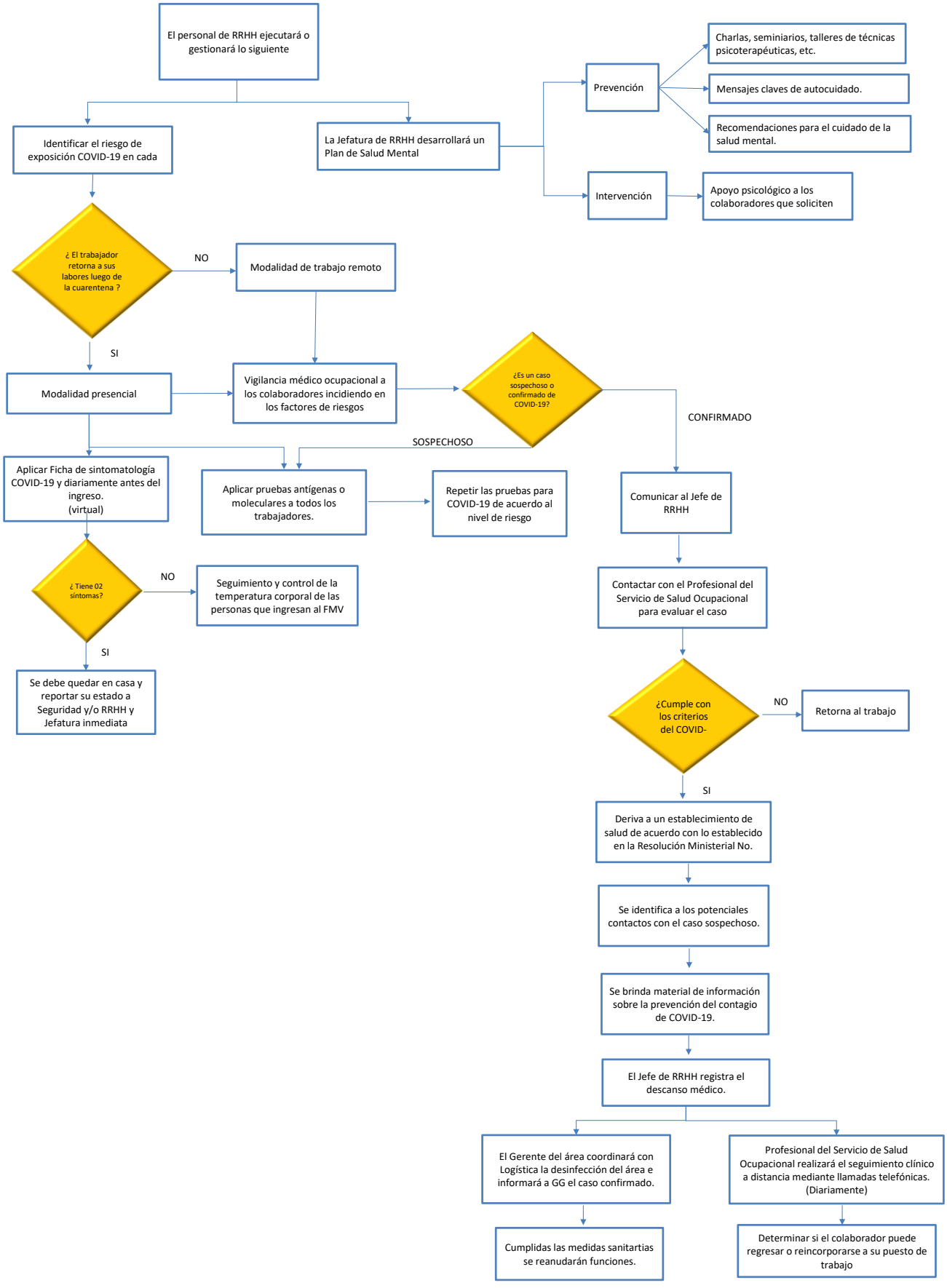

ANEXO N° 7

MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

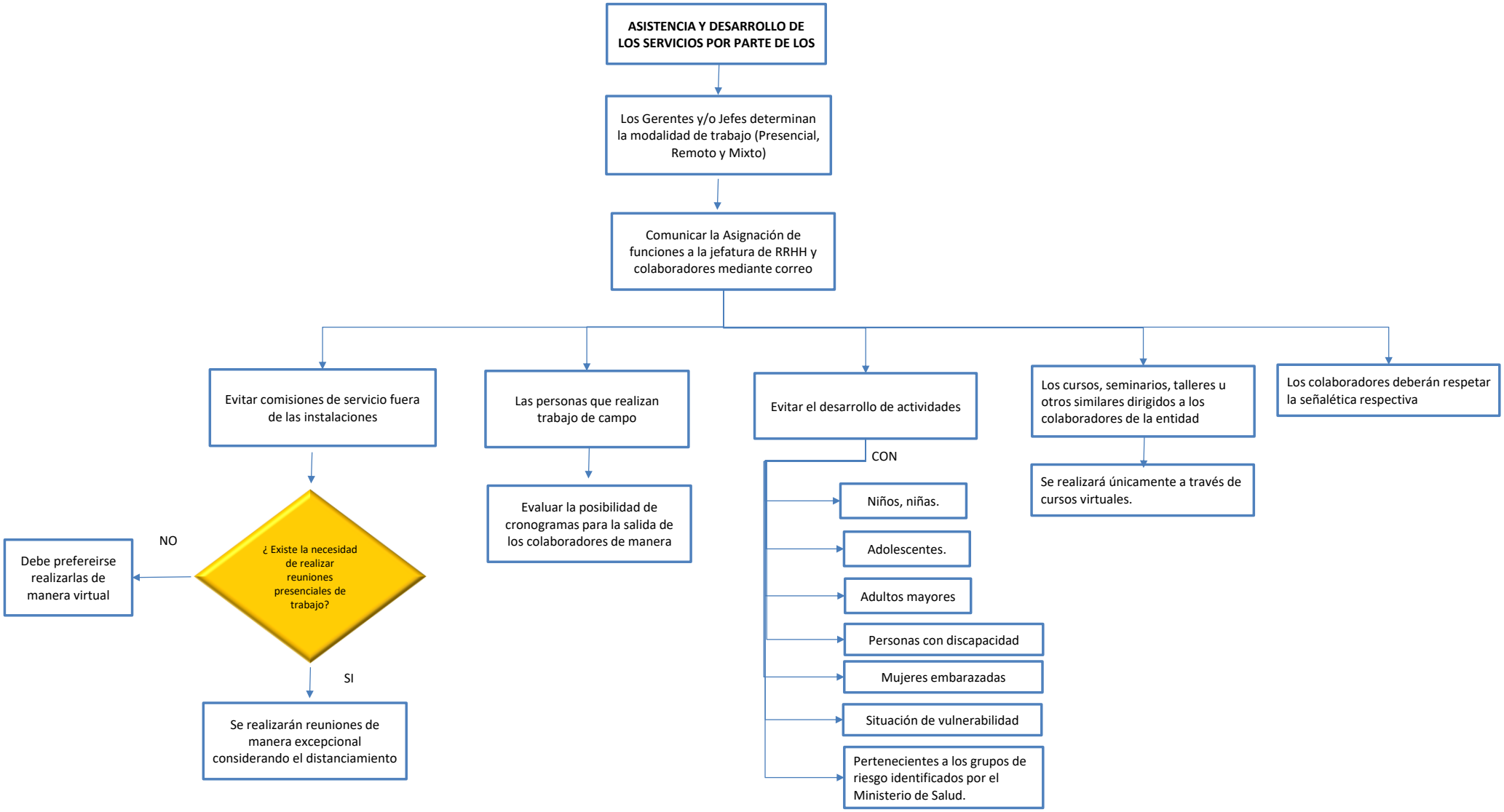

ANEXO N° 8

MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

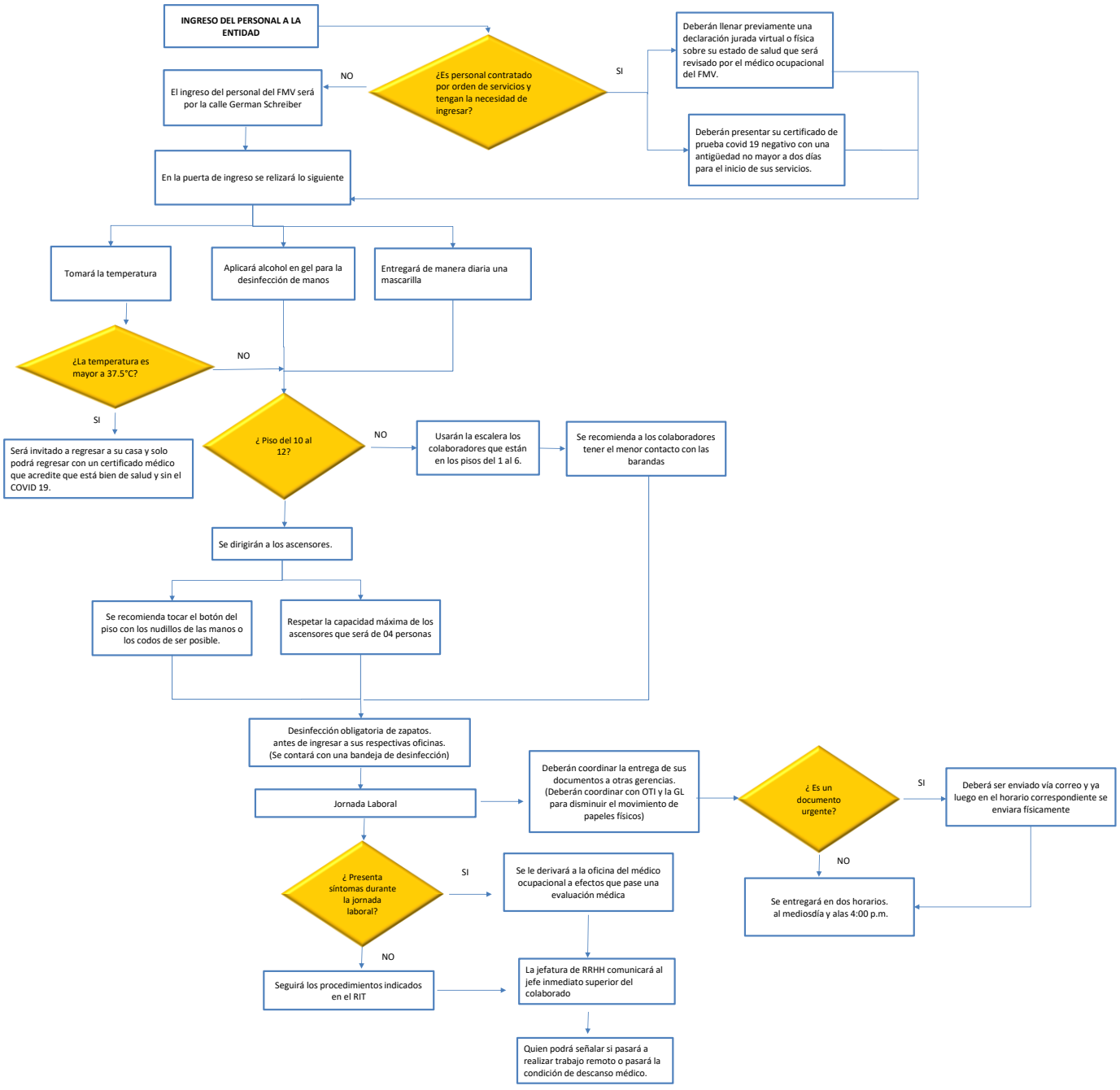

ANEXO N° 9

CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

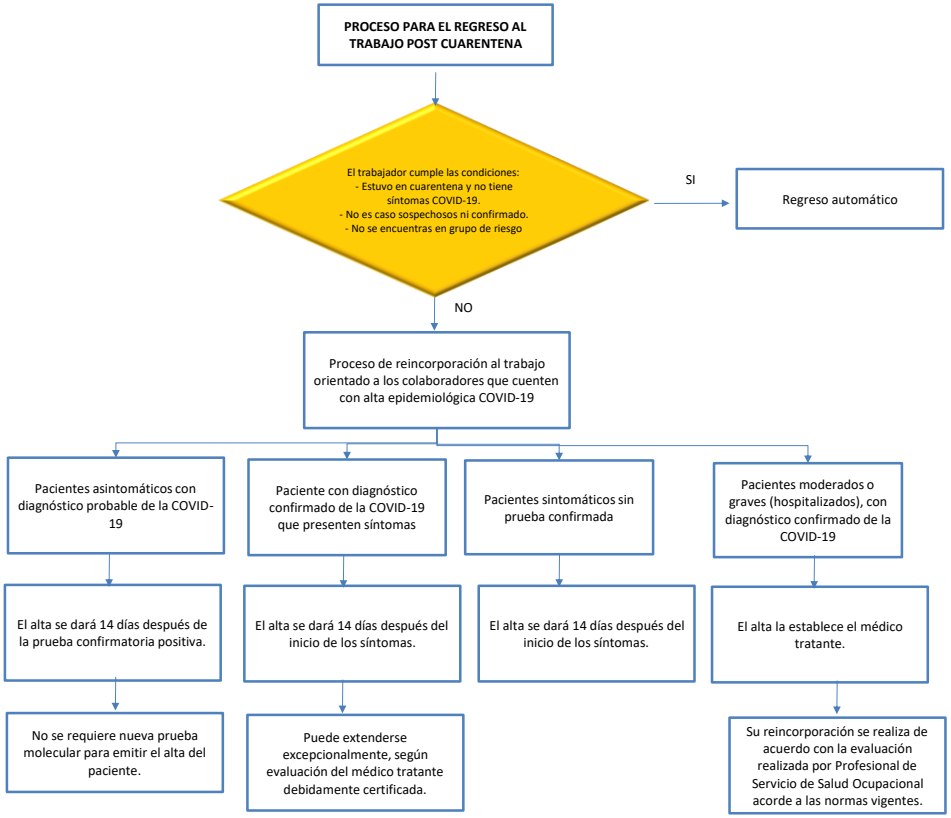

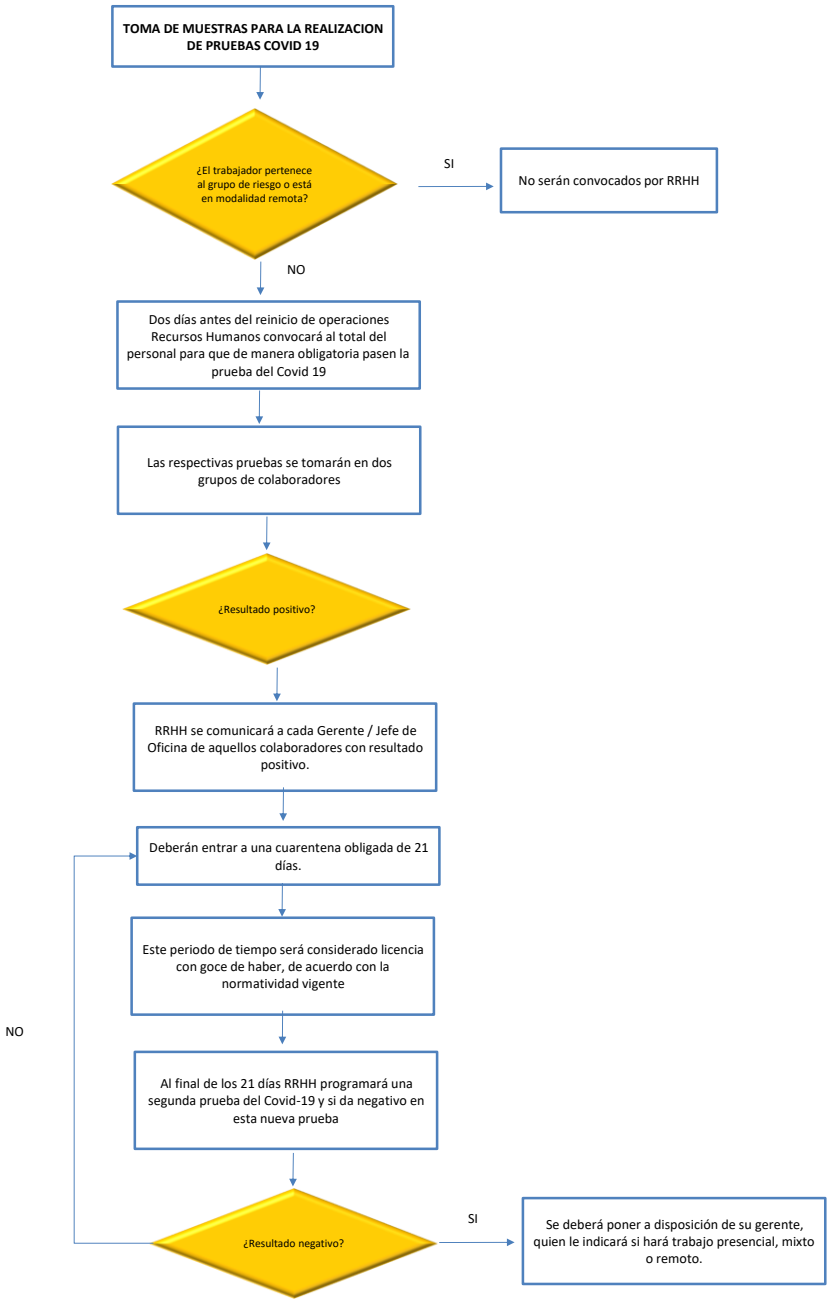

ANEXO N° 10
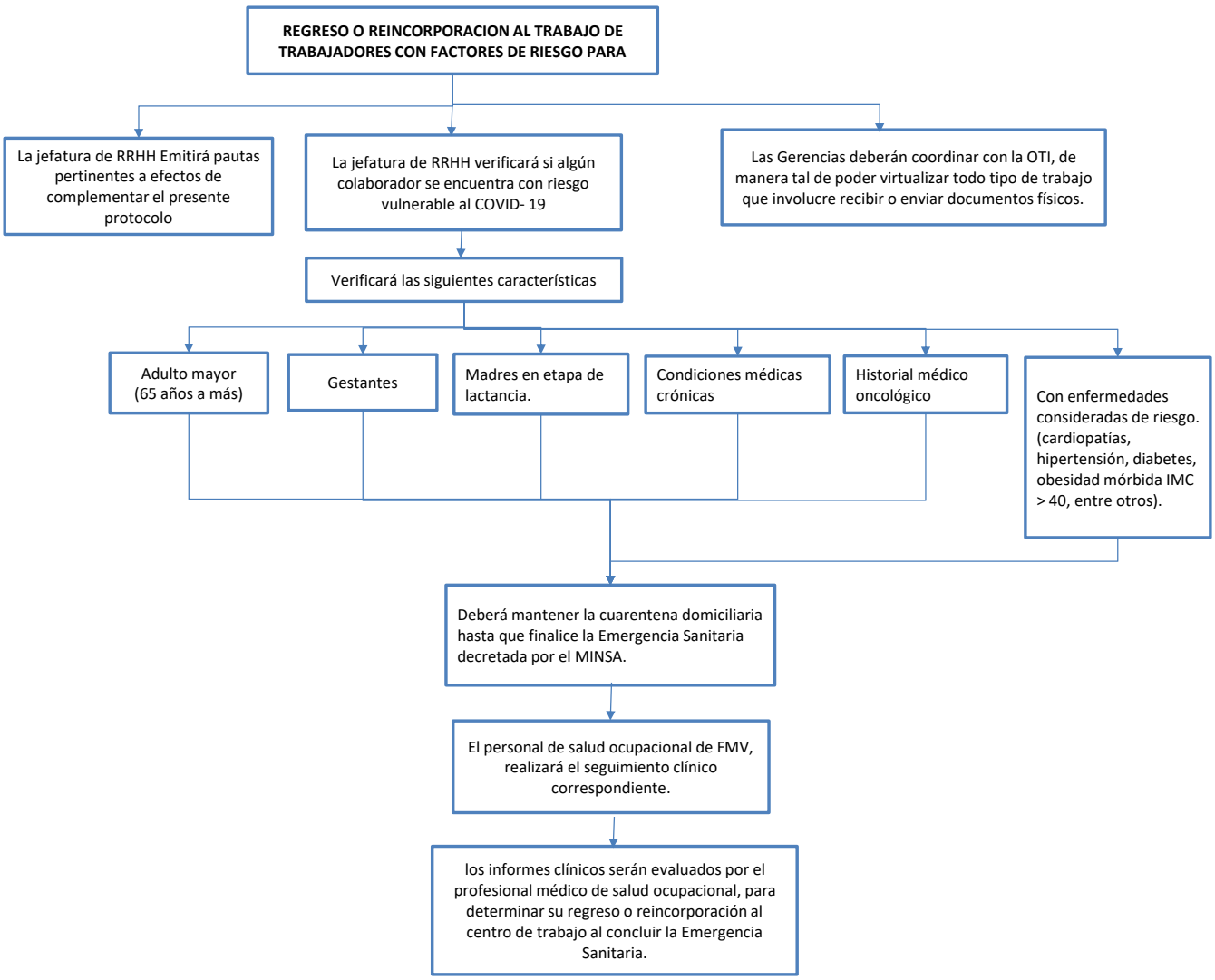
PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACION AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19